DOCUMENTO TECNICO GENERAL

INFORMACION BASICA QUE SOPORTA EL PROYECTO DE INVERSION:

“IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA CULTURA DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”

ID MGA: 1608540

OCTUBRE DE 2025

1. CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA POLITICA PUBLICA

1.1. CONTRIBUCION DEL PROYECTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Nombre del plan de desarrollo	Arauca Prospera y Segura 2024 - 2027
Eje estratégico	Seguridad integral, convivencia ciudadana y desarrollo institucional para la prosperidad
Pilar	Desarrollo institucional
Sector	Gobierno Territorial
Objetivo Estratégico	Desarrollar acciones que permitan la promoción, prevención y protección para la garantía de los Derechos Humanos en el marco de la paz, la reconciliación y la libertad religiosa.

Código del Programa:	**Programa Presupuestal:**	
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	
Indicador de Bienestar	**Línea de Base PDT**	**Valor Esperado Cuatrienio**
Medición del desempeño municipal gobierno abierto y transparencia	88,77	89

META DE PRODUCTO					
Código de la Meta	**Código del Indicador**	**Nombre Indicador**	**Unidad de Medida**	**Valor Programado Vigencia**	**Aporte en % del proyecto a la meta PDM**
18	4502024	450202400 - Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional.	Acumulada	1	100%

1.1. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Nombre del Plan	Plan Participativo de Desarrollo Departamental 2024 - 2027
Pilar	Cooperación internacional, frontera, seguridad y paz
Eje estratégico	Buen gobierno
Sector	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los Derechos Humanos
Programa presupuestal	Paz, Derechos Humanos y DIH

1.2. CONTRIBUCION AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

Nombre del Plan	“Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022-2026
Transformación	Seguridad humana y justicia social
Pilar	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar

Catalizador	Control institucional del territorio para minimizar las amenazas al bienestar de las personas y las comunidades
Programa	Prevención y protección para poblaciones vulnerables desde enfoque diferencial, colectivo e individual

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Constitución Política de 1991 establece que Colombia es un Estado Social de Derecho, lo que implica que toda la institucionalidad debe orientar sus acciones al respeto y garantía de la dignidad humana, la protección de los derechos fundamentales y la construcción de condiciones que permitan a todas las personas el goce efectivo de estos derechos. En su artículo 13, consagra la igualdad y la prohibición de cualquier forma de discriminación, mientras que el artículo 44 otorga prevalencia a los derechos de niños, niñas y adolescentes, en esa misma línea el artículo 93 incorpora al bloque de constitucionalidad los tratados internacionales de Derechos Humanos ratificados por el Estado colombiano, lo que refuerza el deber de cumplir con la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, entre otros. Estas normas internacionales exigen que se adopten medidas efectivas para garantizar derechos tan esenciales como la vida, la libertad, la integridad, la igualdad de trato y la dignidad de las personas.

A nivel normativo interno, el Estado ha desarrollado un conjunto de leyes y políticas que buscan atender los retos en materia de derechos humanos. La Ley 1448 de 2011, o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, establece mecanismos de reparación integral para las víctimas del conflicto armado; la Ley 65 de 1993 regula el sistema penitenciario y carcelario bajo un enfoque de resocialización; y la Ley 1098 de 2006 define un marco de protección integral para la infancia y la adolescencia, con especial énfasis en la prevención del reclutamiento forzado y la explotación de menores. La Ley 418 de 1997, prorrogada y ajustada en varias oportunidades, dispone medidas de protección para personas en riesgo, en particular defensores y defensoras de derechos humanos. De manera complementaria, documentos Conpes como el 3673 y el 3676 de 2010 establecen lineamientos para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados, así como medidas de protección frente a escenarios de violencia sociopolítica.

En el ámbito de política pública, el proyecto se articula con la Política Pública Nacional de Derechos Humanos 2014–2034 y con el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, que orientan la acción estatal hacia la garantía de derechos con un enfoque territorial y diferencial. Igualmente, responde a los compromisos internacionales de Colombia en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente en el ODS 10 sobre reducción de desigualdades y el ODS 16 sobre paz, justicia e instituciones sólidas. A nivel territorial, el proyecto se integra al Plan de Desarrollo Municipal “Arauca Próspera y Segura 2024–2027”, que contempla la seguridad integral y la convivencia como ejes estratégicos, así como al Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027, que refuerza el enfoque de buen gobierno,

paz y cooperación fronteriza. También guarda coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, “Colombia, potencia mundial de la vida”, que prioriza la seguridad humana y la justicia social como pilares para consolidar la paz.

En este marco, el municipio de Arauca sigue enfrentando un contexto de alta vulnerabilidad en materia de derechos humanos. La persistencia del conflicto armado y la presencia activa de grupos ilegales han generado un panorama de violencia sostenida, con desplazamientos forzados, amenazas a líderes sociales y comunitarios, homicidios selectivos, violencia sexual y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Estas dinámicas, señaladas en las Alertas Tempranas 011 y 019 de 2023 de la Defensoría del Pueblo, evidencian que el riesgo es inminente y afecta tanto a zonas rurales como urbanas. La violencia ha permeado todos los aspectos de la vida comunitaria, afectando la confianza en las instituciones, debilitando la participación ciudadana y fragmentando el tejido social.

La magnitud del problema se expresa en diferentes sectores de la población. Las comunidades étnicas, religiosas y migrantes enfrentan barreras constantes para ejercer plenamente sus derechos, muchas veces invisibilizadas o sometidas a discriminación. Las mujeres, particularmente aquellas que son víctimas de violencia basada en género, experimentan condiciones de exclusión que las colocan en situación de mayor vulnerabilidad. La juventud, por su parte, enfrenta limitadas oportunidades educativas, laborales y culturales, lo que los convierte en población altamente expuesta al reclutamiento, la trata de personas y otras formas de violencia.

Los procesos de reincorporación y reintegración de excombatientes constituyen otro desafío. Aunque los Acuerdos de Paz abrieron un camino de reconciliación, la implementación en Arauca ha sido parcial e insuficiente. Los reincorporados enfrentan estigmatización social, falta de oportunidades y un contexto de inseguridad que limita su integración. Esta situación pone en riesgo los avances en materia de paz territorial y dificulta la consolidación de procesos de reconciliación comunitaria.

De manera transversal, la pobreza estructural, la desigualdad en el acceso a servicios básicos, la discriminación hacia minorías y la débil articulación interinstitucional refuerzan el círculo de vulnerabilidad. La población araucana continúa expuesta a escenarios de violencia y exclusión que no solo afectan la seguridad inmediata, sino que comprometen su desarrollo integral y el futuro de las nuevas generaciones.

Siguiendo esta línea, resulta fundamental la visibilidad y el reconocimiento a la promoción de medidas para la garantía de los Derechos Humanos, la paz y reconciliación en beneficio de la población vulnerable en el municipio de Arauca, en articulación con el Plan participativo de Desarrollo Departamental 2024-2027 y el Plan Nacional de Desarrollo Colombia potencia mundial de la vida 2022-2026.

2.2. PROBLEMA

Débil garantía integral de los Derechos Humanos frente a la persistencia de violencias, desigualdades y exclusión en la población vulnerable del Municipio de Arauca.

2.2.1. Magnitud actual del Problema

La situación actual en el municipio de Arauca refleja una débil garantía integral de los Derechos Humanos, evidenciada en hechos persistentes de desplazamiento forzado, violencia sexual, amenazas y ataques contra líderes sociales y comunitarios, así como contra la población en general. Estas vulneraciones se ven agudizadas por la confrontación entre grupos armados ilegales, principalmente el ELN y las disidencias de las FARC, lo que mantiene a la población civil en un estado de permanente inseguridad y riesgo. A ello se suman profundas desigualdades sociales, económicas y religiosas que han generado climas de exclusión y desconfianza, debilitando la cohesión comunitaria y limitando las posibilidades de reconciliación y construcción de paz. Pese a la existencia de marcos normativos y acuerdos como la Ley de Víctimas y los Acuerdos de Paz, su implementación ha sido parcial y limitada, lo cual retrasa los procesos de reparación, recuperación y reintegración de comunidades afectadas. De igual manera en el centro penitenciario del municipio persisten condiciones de hacinamiento y deficiencias en programas de resocialización, que vulneran la dignidad de las personas privadas de la libertad e impiden su reintegración efectiva a la sociedad.

Niños, niñas y jóvenes continúan siendo una de las poblaciones más vulnerables frente al reclutamiento forzado, la explotación y las violencias basadas en género, comprometiendo su desarrollo integral y su proyecto de vida. Esta realidad también alcanza a los reincorporados y reinsertados, quienes enfrentan estigmatización y exclusión social que obstaculizan su reintegración económica y comunitaria.

En este contexto, se hace indispensable mantener y fortalecer las acciones de promoción y prevención en derechos humanos, ya que estas no solo contribuyen a mitigar las vulneraciones actuales, sino que también generan capacidades institucionales y sociales para avanzar hacia la construcción de un entorno más incluyente, pacífico y justo en el municipio de Arauca.

2.3. CAUSAS DIRECTAS

- Persistencia de un contexto de inseguridad que limita la protección efectiva de los Derechos Humanos
- Debilidad institucional y falta de articulación para la promoción y protección de

los Derechos Humanos.

2.4. CAUSAS INDIRECTAS

- Alta desigualdad social y falta de acceso equitativo a oportunidades educativas, laborales y culturales.
- Bajo apropiación comunitaria de una cultura de paz y de respeto por los Derechos Humanos

2.5. EFECTOS DIRECTOS

- Consolidación de un contexto de seguridad que fortalece la protección efectiva de los Derechos Humanos.
- Instituciones fortalecidas y articuladas para la promoción y protección de los Derechos Humanos.

2.6. EFECTOS INDIRECTOS

- Fortalecimiento del tejido social y aumento de la confianza ciudadana en las instituciones.
- Avances sostenibles en la construcción de paz territorial y en la convivencia ciudadana.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS ACTORES ASOCIADOS AL PROBLEMA

3.1. ANALISIS DE LA PARTICIPACION

El análisis de participación es fundamental para el éxito y la sostenibilidad del proyecto orientado a promover la garantía de los Derechos Humanos, la paz y la reconciliación en el municipio de Arauca. Este proceso permite identificar y valorar a los actores institucionales, comunitarios y sociales que intervendrán en la planeación, ejecución, evaluación y control social de las acciones, considerando sus intereses, expectativas y capacidades para asegurar una implementación efectiva. De igual manera, fomenta la inclusión de comunidades y grupos históricamente vulnerados, fortaleciendo la confianza entre ciudadanía e institucionalidad y promoviendo un compromiso corresponsable. Así, la participación activa y diversa se convierte en la base para consolidar un enfoque incluyente que garantice impactos sostenibles en beneficio de toda la población araucana.

ITEM	ACTOR	DESCRIPCION ACTOR	INTERESES O EXPECTATIVAS:	POSICION	TIPO DE CONTRIBUCION
1	Municipal	Alcaldía del Municipio de Arauca	Garantizar el desarrollo las actividades programadas a fin de promocionar los DD.HH en beneficio de la comunidad, mejorando la seguridad y la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio de Arauca	Cooperante	Recursos Financieros, legales y técnicos
2	Otro	Comunidad en general	Disposición de contribuir a la solución de problemáticas y respuesta a necesidades	Cooperante	Participación activa del desarrollo de las actividades

3	Otro	Consejeros de paz, interreligiosos, reincorporados, desmovilizados, juventudes, Población privada de la libertad, mujeres, NNJA líderes y lideresas	Lograr que los consejeros de paz, interreligiosos, reincorporados, Población privada de la libertad, mujeres,NNJ y líderes y lideresas participan y se ejecuten las actividades al 100%.	Beneficiario	Aporta sus conocimientos básicos y participación activa dentro del proyecto con la finalidad de ejecuten las actividades al 100%.

3.1.1. Concertación entre los participantes

Acta No. 0019, de fecha 4 de septiembre de 2025, por medio del cual se llevó a cabo la priorización de proyectos de inversión para la vigencia 2026.

4. POBLACION BENEFICIADA DEL PROYECTO

4.1. POBLACIÓN AFECTADA:

A La población afectada en el presente proyecto corresponde a los ciudadanos del Municipio de Arauca, para lo cual corresponde a 101.658 habitantes, Según datos del Censo DANE 2025.

4.2. POBLACIÓN OBJETIVO

La población que se beneficiará de forma directa con el proyecto corresponde a los mismos 101.658 habitantes del Municipio de Arauca, según datos del Censo DANE. Es importante destacar que todos los pobladores del Municipio de Arauca son víctimas de violaciones a los derechos humanos en el marco del conflicto armado que se vive en la región. Esta situación ha generado un impacto profundo en su calidad de vida, afectando el acceso a servicios básicos, educación y oportunidades laborales.

4.2.1 Características demográficas de la población Objetivo

Clasificación	Detalle	N° de personas	Fuente de la información
Etaria (Edad)	0 a 14 años	24.246	Censo DANE
Etaria (Edad)	15 a 19 años	8.246	
Etaria (Edad)	20 a 59 años	58.080	
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	11.086	

Población localizada	Rural	14.537	
Población localizada	Urbana	87.121	
Población Vulnerable	Población Privada de la Libertad	300	Centro Penitenciario de Arauca

El proyecto beneficiará de manera especial a lideresas, hombres y mujeres, comunidades indígenas, niños y niñas, así como a la población privada de la libertad y aquellos que se han reinsertado y reincorporado en el marco del acuerdo de paz. Además, busca mitigar los efectos del conflicto y fortalecer el tejido social, promoviendo la resiliencia comunitaria. A través de actividades de sensibilización y formación, se pretende empoderar a la población, brindándoles herramientas para que puedan exigir sus derechos y participar activamente en la construcción de un entorno más justo y pacífico. La intervención tiene como objetivo crear un impacto sostenible que contribuya a la reconstrucción del tejido social y a la promoción de la convivencia pacífica en el Municipio de Arauca.

4.3. Criterios de selección de la población objetivo

Los criterios de selección de la población objetivo se constituyen en las diferentes instancias de participación como son los escenarios de representatividad, desde los cuales el Municipio garantizará la participación efectiva de la población afectada que se encuentra en los distintos lugares de riesgo del municipio emanados por la Alerta temprana 011 del 2023 y 019 del 2023 en el área rural y urbana; la cual se anexa. Así mismo para garantizar la atención oportuna en pro de defensa de los derechos humanos, la paz, la reconciliación, la libertad religiosa y el derecho internacional humanitario del Municipio de Arauca.

Las diferentes instancias de participación de la población objetivo son las instituciones, barrios y lugares seleccionados para el desarrollo del proyecto de acuerdo con las alertas temprana y que corresponden a aquellos que presentan un mayor índice de conflictos, así como donde se presume hay un mayor riesgo de vulneración de derechos humanos, es decir, personas conformadas por los integrantes de los comités: Consejo de Paz, Reconciliación y Convivencia del municipio, Comité Interreligioso, La línea de atención en actividades ilícitas, instituciones educativas públicas y privadas, policía nacional, armada nacional, además de las comunidades vulnerables con enfoque diferencial que habitan las cuatro (4) comunas de riesgo del municipio, comunidad del área población migrantes, retornadas y fuerza pública. Adicionalmente, para la ejecución del presente proyecto se tendrá en cuenta el total de las personas privadas de la libertad recluidas en el centro penitenciario del municipio de Arauca.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

5.1. OBJETIVO GENERAL

Garantizar de manera progresiva y efectiva el goce de los Derechos Humanos de la población vulnerable en el municipio de Arauca, a través del fortalecimiento institucional, la participación ciudadana y la inclusión social.

5.1.1. Indicadores que miden el objetivo general

Ítem	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta
1	Número de personas beneficiarias	Número	101.658

5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para la promoción, prevención y protección de los Derechos Humanos en el municipio de Arauca.
- Impulsar procesos de participación ciudadana, formación y sensibilización que promuevan la cultura de paz, la inclusión social y el respeto a la diversidad en la población vulnerable.
- Promover la equidad social mediante el acceso inclusivo y equitativo a oportunidades educativas, laborales y culturales para la población vulnerable del municipio de Arauca
- Fomentar la apropiación comunitaria de una cultura de paz, convivencia y respeto por los Derechos Humanos en el municipio de Arauca

Indicadores que miden los objetivos específicos

Ítem	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta
1	Número de personas beneficiarias	Personas	101.958

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Nombre de la alternativa	Descripción de la alternativa	Breve justificación de la Alternativa seleccionada
Alternativa de solución 1. Implementación de estrategias integrales para la promoción y garantía de los Derechos Humanos, la cultura de paz y la reconciliación en el municipio de Arauca, departamento de Arauca	Este proyecto contempla la realización de acciones preventivas de la vulneración de los derechos humanos en lugares de riesgo del Municipio de Arauca, lo anterior, teniendo en cuenta el alto índice de violencia que se presentan hacia comunidades especiales y que hacen un llamado a las diferentes entidades del trabajo articulado hacia los temas tales como: Actualización e implementación del plan de acción de DDHH y DIH. Capacitación a funcionarios públicos y miembros de la fuerza pública en promoción de los DDHH. Prevención del delito de trata de personas y atención de las víctimas del delito de trata de	Por medio de esta alternativa se puede alcanzar de forma más efectiva la prevención de la vulneración de los derechos humanos en el municipio de Arauca en cuanto a los diferentes hechos victimizantes que ocurren según las alertas tempranas 011, 019, 014 emanada por la defensoría regional y la cual exhorta a promover acciones preventivas en cuatro comunas del municipio de Arauca donde se presentan la violación de los derechos humanos de una manera visible.

	personas que se presenten en el Municipio de Arauca. Implementar una estrategia de trata de personas y atención a víctimas. Prevención y protección tendientes a garantizar los derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad personal y colectiva, de las personas o comunidades que se encuentren en riesgo o amenazada. Así como la garantía del derecho a la libertad religiosa y de culto. Generar espacios para la promoción de escenarios de interlocución	
Alternativa de solución 2 Centro Integral de Formación, Atención y Monitoreo de Derechos Humanos y Cultura de Paz del Municipio de Arauca	Esta alternativa propone la creación de un Centro Integral de Formación, Atención y Monitoreo de Derechos Humanos y Cultura de Paz, orientado a convertirse en un espacio permanente para la promoción, prevención y protección de los derechos humanos en el municipio de Arauca. El centro contaría con infraestructura física y tecnológica propia, equipada con salas de capacitación, espacios de atención psicosocial y jurídica, un observatorio de derechos humanos, una unidad móvil de atención en terreno y una plataforma digital para el registro, seguimiento y análisis de casos de vulneración de derechos. Asimismo, esta estrategia contempla la vinculación de personal especializado en derechos humanos, derecho internacional humanitario, trabajo social, psicología, mediación de conflictos y cultura de paz. Desde este espacio se coordinarían programas de formación comunitaria, campañas de sensibilización masiva, diplomados en liderazgo social, y un sistema de respuesta temprana para la atención de emergencias humanitarias. El centro buscaría funcionar bajo un esquema de cofinanciación con entidades nacionales e internacionales, y serviría como referente regional para la formación y atención en derechos humanos, beneficiando tanto a instituciones públicas como a organizaciones sociales y comunitarias	Esta alternativa permitiría abordar de manera estructural y sostenible las problemáticas de vulneración de derechos humanos en Arauca, ofreciendo un espacio institucional permanente que concentre las capacidades técnicas, pedagógicas y de atención directa a la ciudadanía. Sin embargo, su desarrollo implica altos niveles de inversión en infraestructura, equipamiento, sostenimiento operativo y talento humano especializado, lo que hace que su implementación sea de difícil viabilidad en el corto plazo dentro del marco presupuestal municipal actual

6.1. ALTERNATIVA SELECCIONADA

Nombre de la Alternativa seleccionada	Localización Geográfica	Plazo de Ejecución
Implementación de estrategias integrales para la promoción y garantía de los Derechos Humanos, la cultura de paz y la reconciliación en el municipio de Arauca, departamento de Arauca	La alternativa seleccionada se realizará en el municipio de Arauca	Diez (10) meses.

6.1.1. Análisis técnico de la alternativa seleccionada

La alternativa seleccionada es: alternativa de solución 1: Implementación de estrategias integrales para la promoción y garantía de los Derechos Humanos, la cultura de paz y la

reconciliación en el municipio de Arauca, departamento de Arauca y contempla la realización de una estrategia de promoción y prevención de la vulneración de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Con la cual se busca fortalecer espacios de convivencia ciudadana. La alternativa contempla la realización de actividades relacionadas con DDHH y DIH. Para lo cual se contará con el apoyo de la Defensoría del pueblo y Policía Nacional cuyo propósito es prevenir la violación de derechos humanos y promocionar los mismos en sitios estratégicos del área urbana y rural, Municipio de Arauca.

La alternativa se enmarca dentro de los lineamientos jurídicos que a continuación se relacionan:

- Se seleccionó la alternativa número una porque administrativa y técnicamente es la que responde de manera más integral a brindar la garantía de los derechos humanos en el municipio de Arauca.

10. ESTUDIO DE NECESIDADES Y RIESGOS

7.1. ANÁLISIS DEL ENTORNO.

7.1.1. Del Bien y/o Servicio.

- Bien y/o Servicio: Servicios institucionales de talleres de liderazgo, productivos y sociales con el fin de garantizar y promover el respeto por los derechos humanos, la convivencia pacífica en el territorio a través de talleres y entrega de suministros que generan espacios de paz, sana convivencia, respeto por el otro y fortalecen los derechos humanos básicos
- Descripción del Bien y/o Servicio: corresponde a capacitaciones lúdico pedagógicas las cuales fortalecerán el tejido social, mejorando su calidad de vida, empoderarán a las poblaciones vulnerables y generarán espacios seguros para población víctima, líderes sociales, personas privadas de la libertad y reincorporados, así como kits con plantes semilla.
- Medido a través de: Personas capacitadas y beneficiadas
- Descripción de la Demanda: Población civil en general
- Descripción de la Oferta: Población en alto estado de vulnerabilidad, hombres y mujeres privados de la libertad, reincorporados, comunidades indígenas, niños, niñas y adolescentes y población civil en general

7.1.2. Magnitud de la Necesidad.

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT
HISTÓRICO	**2021**	2.895	23.065	-20.170
	2022	2.895	25.065	-22.170
	2023	2.895	25.065	-22.170
PROYECTADO	**2024**	2.895	23.065	-22.170
	2025	2.895	25.308	-22.413

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT
	2026	2.895	25.308	-22.413

7.2. ANÁLISIS DE RIESGOS.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
1- Propósito (Objetivo general)					
TIPO DE RIESGO	**DESCRIPCION DEL RIESGO**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**EFECTO**	**MEDIDAS DE MITIGACIÓN**
Operacionales	Personal no idóneo para el desarrollo de las actividades	**4. Probable**	**Mayor**	Incumplimiento en la implementación de las actividades contempladas en el proyecto.	Realizar una adecuada selección con los perfiles requeridos del personal para el desarrollo de las actividades
2- Componente (Productos)					
TIPO DE RIESGO	**DESCRIPCION DEL RIESGO**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**EFECTO**	**MEDIDAS DE MITIGACIÓN**
De mercado	Poca disponibilidad en el mercado de los servicios para el desarrollo de la actividad	**4. Probable**	**Mayor**	Atraso en el desarrollo de la actividad proyecto	Firma de documentos para el establecimiento del cumplimiento de compromisos
3- Actividad					
TIPO DE RIESGO	**DESCRIPCION DEL RIESGO**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**EFECTO**	**MEDIDAS DE MITIGACIÓN**
Administrativos	Escaso acompañamiento y participación a las actividades.	**4. Probable**	**Moderado**	Incumplimiento de las actividades programadas	Realizar supervisión permanente a las actividades planeadas.

8. CADENA DE VALOR, INGRESOS Y BENEFICIOS

8.1. CADENA DE VALOR – ALTERNATIVA

ACTIVIDADES	COMPONENTES E INSUMOS	AÑO 1	
PRODUCTO DEL OBJETIVO ESPECIFICO: Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para la promoción, prevención y protección de los Derechos Humanos en el municipio de Arauca			
Cantidad: 12			
COMPONENTE 1. Fortalecimiento institucional para la gestión integral de los Derechos Humanos y el apoyo a la implementación comunitaria en el municipio de Arauca			
Actividad 1.1	Fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias en Derechos Humanos, cultura de paz y reconciliación en el municipio de Arauca.	$ 42.000.000	
Actividad 1.2	Evaluación y revisión del impacto de las Estrategias locales en materia de DDHH y apoyo en la formulación de planes y proyectos	$ 4.700.000	

	conjuntos con ONGs y demás actores territoriales		
COMPONENTE 2: : FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS, PAZ Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA			
Actividad 2.1	Actualización, impresión, sensibilización y difusión de fichas gráficas informativas sobre Rutas de prevención y atención en emergencias humanitarias	$ 7.120.000	
Actividad 2.2	Medidas Especiales Para Personas En Situación De Riesgo Extraordinario	$ 11.156.500	
Actividad 2.3	Jornadas de formación y sensibilización en libertad religiosa, diálogo interreligioso y construcción de Paz	$ 10.248.680	
Actividad 2.4	Escuela Itinerante de Derechos Humanos y Liderazgo Comunitario “Semillero de Paz del Arauca	$ 6.730.000	
Actividad 2.5	Círculos de Mujeres por la Dignidad y la No Violencia	$ 6.942.000	
Actividad 2.6	Laboratorio Juvenil de Paz y Convivencia: Jóvenes que Transforman”	$ 6.771.200	
Actividad 2.7	Actividad Taller de Autoprotección y Seguridad Integral para Líderes Sociales”	$ 6.706.000	
Actividad 2.8	Espacio de fortalecimiento cultural y emprendimiento artesanal con mujeres indígenas	$ 24.509.600	
Actividad 2.9	Promoción de los Derechos Humanos y el Bienestar Integral en Comunidades Indígenas del Sector Mate Gallina	$ 14.561.160	
Actividad 2.10	Jornada Institucional, abierta y participativa Tejiendo respeto y convivencia: encuentro por la dignidad humana	$ 8.554.500	
	TOTAL	**$ 149.999.640**	

8.2. INGRESOS Y BENEFICIOS

Descripción del bien o servicio: Ahorro generado por el aumento en conocimiento, fortalecimiento, capacitación e insumos en materia de derechos humanos a la población del municipio de Arauca
Tipo: Beneficio
Unidad de Medida: Personas
Bien producido: Otros
Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80
Descripción de la cantidad: Número de personas capacitadas
Descripción Valor Unitario: Valor aproximado al servicio de capacitación y formación en capacidades de promoción y prevención de violación DDHH, VBG y fortalecimiento de capacidades artísticas

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0	340	$ 100.000	$ 34.000.000
1	340	$ 110.000	$ 37.400.000
2	340	$ 120.000	$ 40.800.000
3	340	$ 130.000	$ 44.200.000
4	340	$ 140.000	$ 47.600.000
TOTAL:			**$ 204.000.000**

9. DISEÑO TECNICO DEL PROYECTO

9.1. DESCRIPCION DEL PROYECTO - COMPONENTES Y ACTIVIDADES A REALIZAR

COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

Este componente tiene como propósito fortalecer la capacidad técnica, operativa y de articulación institucional del municipio de Arauca para la implementación efectiva de estrategias, programas y acciones orientadas a la promoción, prevención y protección de los Derechos Humanos. Busca consolidar una estructura de gestión integral que garantice la operatividad del proyecto, así como el acompañamiento permanente a las comunidades en los procesos de formación, sensibilización y atención diferencial.

El fortalecimiento institucional es un eje fundamental para garantizar la sostenibilidad de las acciones en materia de Derechos Humanos, dado que permite mejorar la coordinación interinstitucional, optimizar los procesos de planeación, seguimiento y evaluación, y asegurar la adecuada ejecución de las actividades contempladas en el proyecto. En este sentido, se requiere la presencia de un equipo técnico con capacidades profesionales que contribuya a la gestión, ejecución y evaluación de las estrategias comunitarias y de formación, brindando acompañamiento metodológico, administrativo y técnico a las actividades desarrolladas en campo.

Asimismo, este componente contempla acciones de asistencia técnica, sistematización de información, apoyo en la formulación y ejecución de planes de acción, acompañamiento a procesos de capacitación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias. Estas labores permitirán consolidar una política local más efectiva, basada en evidencia y articulada con los lineamientos nacionales y departamentales de Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y la construcción de paz, garantizando la correcta operatividad del proyecto y promueve una gestión eficiente, transparente y participativa de las acciones institucionales y comunitarias en materia de Derechos Humanos en el municipio de Arauca.

ACTIVIDAD 1.1: Fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias en Derechos Humanos, cultura de Paz y reconciliación en el municipio de Arauca.

Busca fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias mediante el desarrollo de procesos formativos, pedagógicos y de acompañamiento en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, cultura de paz, reconciliación y convivencia ciudadana. A través de actividades participativas y de sensibilización se pretende consolidar una red social e institucional comprometida con la defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social en el municipio de Arauca. La estrategia contempla la articulación con entidades públicas, organizaciones sociales, instituciones educativas, colectivos comunitarios y actores locales, garantizando un enfoque diferencial, territorial y de derechos, desarrollada así:

- Desarrollo de procesos formativos, pedagógicos y de sensibilización en Derechos Humanos y cultura de paz dirigidos a líderes sociales, defensores de derechos humanos y representantes comunitarios, con la finalidad de promover la protección de los derechos fundamentales, la prevención de riesgos y la resolución pacífica de conflictos.

- Capacitaciones y talleres en Derechos Humanos, convivencia pacífica y reconciliación con enfoque diferencial dirigidos a mujeres, jóvenes y población en condición de vulnerabilidad, dentro de estos espacios educativos que promuevan la igualdad, la inclusión y la prevención de violencias basadas en género y discriminación. Se priorizarán los grupos poblacionales identificados en las alertas tempranas 011, 014 y 019 de la Defensoría del Pueblo.

- Formación en derechos y deberes ciudadanos a niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas del municipio de Arauca**,** dentro de las actividades lúdico-pedagógicas orientadas a promover una cultura de respeto, tolerancia y no violencia desde la primera infancia. Se busca fomentar la apropiación de valores democráticos y de convivencia pacífica.

- Estrategias de acompañamiento comunitario y fortalecimiento organizativo a colectivos sociales y comunitarios del municipio, mediante asistencia técnica, orientación y acompañamiento para la consolidación de iniciativas locales de promoción y defensa de los Derechos Humanos. Promoviendo redes de apoyo entre comunidades rurales y urbanas en contextos de riesgo o vulnerabilidad.

- Espacios de diálogo y concertación interinstitucional para la implementación del Plan de Acción de Derechos Humanos y DIH municipal, por medio de la **a**rticulación con entidades territoriales, fuerza pública, instituciones educativas y organizaciones sociales para la ejecución coordinada de acciones de promoción, prevención y protección de los derechos humanos.

- Brindar acompañamiento a la Administración Municipal, Secretaria de Gobierno Municipal en la coordinación, seguimiento e interlocución de instancias de coordinación con la Nación,

Ministerios del Interior, Ministerio de la Igualdad y del Derecho, Ministerio de Relaciones exteriores en beneficio de la garantía de los DDHH y del DIH.

Como resultado del desarrollo de esta actividad, se espera el fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias para la promoción, prevención y defensa de los Derechos Humanos en el municipio de Arauca, favoreciendo una mayor apropiación social de la cultura de paz, la reconciliación y la convivencia ciudadana. De igual forma, se prevé la reducción de los factores de vulnerabilidad frente a posibles violaciones de derechos humanos, el empoderamiento de líderes y organizaciones sociales, y la consolidación de procesos sostenibles de formación ciudadana y liderazgo social con enfoque diferencial, territorial y de derechos.

Personal requerido:

Un (01) Profesional del área de las ciencias sociales o ciencia política, con experiencia laboral mayor a un (1) año, y experiencia especifica mayor a seis (6) meses relacionada con la promoción y protección de Derechos Humanos, fortalecimiento a programas con enfoque de Derechos Humanos, apoyo a entidades de carácter Humanitario dentro del Sistema Integral para la Paz y conocimientos en evaluación y monitoreo de políticas públicas y planes de acción.

Producto a entregar:

- Trescientas (300) Jornadas, descritas en las actividades
- Informe mensual con registro fotográfico
- Cronograma mensual de las actividades desarrolladas
- Matriz del plan de acción de los Comité interreligioso; Comité de reacción inmediata EAI (reclutamiento de niños); Comité contra la trata de personas; Concejo de Paz, reconciliación y convivencia; comité de Derechos Humanos del Municipio de Arauca.
- Matriz de capacidades y necesidades de los comités de: Comité interreligioso; Comité de reacción inmediata EAI (reclutamiento de niños); Comité contra la trata de personas; Concejo de Paz, reconciliación y convivencia; comité de Derechos Humanos del Municipio de Arauca. (documento en Excel).

Plazo: Diez (10) meses

ACTIVIDAD 1.2. Evaluación y revisión del impacto de las Estrategias locales en materia de DDHH y apoyo en la formulación de planes y proyectos conjuntos con ONGs y demás actores territoriales

La evaluación permanente del impacto de las políticas locales en materia de Derechos Humanos constituye una herramienta esencial para garantizar que las acciones institucionales sean efectivas, pertinentes y respetuosas de los derechos fundamentales de la población. Esta actividad busca consolidar información actualizada sobre las acciones de promoción, capacitación y protección en derechos humanos desarrolladas en el municipio, con el fin de analizar su impacto real y fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y articulación con entidades del orden local, organizaciones sociales y de cooperación internacional. El propósito es fortalecer la gestión institucional mediante un ejercicio de evaluación participativa que permita medir los avances, identificar brechas y formular recomendaciones orientadas a mejorar la implementación de políticas locales, fomentando así un entorno más justo, equitativo y respetuoso de los derechos humanos.

Metodología:

1. Recolección y consolidación de información:

- Levantamiento y actualización de datos sobre acciones de promoción, capacitación y sensibilización en Derechos Humanos desarrolladas por instituciones, ONGs y actores comunitarios.
- Identificación de logros, retos y niveles de participación de los diferentes sectores sociales.

2. Mapa de riesgos y brechas en Derechos Humanos:

- Diseño de un mapa territorial que identifique zonas con mayores vulneraciones o riesgos asociados a los Derechos Humanos, incluyendo áreas con presencia de conflictividad, exclusión social o discriminación.

3. Formulación de propuestas de mejora y sostenibilidad:

- Presentación de recomendaciones técnicas y estratégicas que orienten la actualización de planes, programas y políticas locales, promoviendo su sostenibilidad y articulación interinstitucional.

Personal requerido:

Un (01) Profesional del área de las ciencias sociales o ciencia política, con experiencia laboral en planificación de documentos técnicos, planes de desarrollo y documentos similares, y experiencia especifica mayor a siete (7) meses relacionada con la promoción y protección de Derechos Humanos, fortalecimiento a programas con enfoque de Derechos

Humanos, apoyo a entidades de carácter Humanitario dentro del Sistema Integral para la Paz y conocimientos en evaluación y monitoreo de políticas públicas y planes de acción.

Productos a entregar:

Un (1) informe de evaluación integral del impacto y avance de las políticas locales en materia de Derechos Humanos, que contenga diagnóstico, análisis, resultados y recomendaciones para la toma de decisiones institucionales.

Soportes a entregar:

Informe técnico de actividades con registro de fuentes consultadas, resultados obtenidos y propuestas de mejora.

Plazo: Un (1) mes.

COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS, PAZ Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

Este componente se orienta al fortalecimiento de las capacidades institucionales, comunitarias y ciudadanas en materia de promoción, protección y garantía de los Derechos Humanos en el municipio de Arauca. A través de la implementación de estrategias formativas, espacios de sensibilización y acciones comunitarias, se busca consolidar una cultura de respeto, convivencia y reconciliación, especialmente dirigida a líderes sociales, comunidades interreligiosas, jóvenes, víctimas del conflicto armado, población en proceso de reincorporación, población privada de la libertad (PPL) y comunidad en general.

Las actividades contempladas están enfocadas en promover la educación en derechos humanos, prevenir su vulneración, fortalecer el tejido social y fomentar la participación ciudadana, generando entornos protectores y solidarios. De igual manera, se priorizará la articulación con entidades públicas, organizaciones sociales y comunitarias, con el fin de impulsar iniciativas locales sostenibles que fortalezcan la confianza institucional y contribuyan al ejercicio pleno de los derechos fundamentales.

En conjunto, este componente busca potenciar la acción territorial en derechos humanos, garantizando una respuesta integral que promueva la dignidad humana, la inclusión y la paz en el municipio de Arauca.

Actividad 2.1 Actualización, impresión, sensibilización y difusión de fichas gráficas informativas sobre rutas de Prevención y atención en Emergencias humanitarias en el Municipio de Arauca.

Con el propósito de fortalecer los procesos de difusión, sensibilización y apropiación de las rutas institucionales de prevención y atención en emergencias humanitarias, se elaborarán fichas gráficas informativas con contenido pedagógico y visualmente atractivo, dirigidas a

la población en general, entidades públicas, organizaciones comunitarias y fuerza pública del municipio de Arauca, en pro de la promoción y protección de los derechos humanos.

Estas fichas constituirán un recurso comunicativo de fácil distribución y alto impacto visual, que permitirá socializar de forma práctica y dinámica las 14 rutas de prevención y atención**,** así como fechas conmemorativas relacionadas con los Derechos Humanos, la convivencia pacífica y la atención humanitaria. Se utilizarán formatos funcionales y portátiles como separadores de libros, abanicos informativos, folletos plegables o fichas ilustradas**,** con mensajes cortos, claros y visualmente organizados.

El material se desarrollará bajo criterios institucionales, con ilustraciones, íconos y colores diferenciadores por tipo de ruta o temática, garantizando la comprensión por parte de la población y la apropiación por los actores locales. Estas fichas se entregarán al almacén de la Alcaldía Municipal de Arauca para su posterior distribución por la Secretaría de Gobierno, en el marco de las estrategias de promoción de derechos y prevención de riesgos humanitarios.

Especificaciones técnicas del producto:

- **Tipo de material:** Papel couché o cartulina plastificada (brillante o mate).
- **Formatos sugeridos:**
  - Fichas informativas tipo separadores de libros: **7 x 21 cm**.
  - Fichas tipo volante o folleto: **21 x 28 cm (carta plegable en tres partes)**.
  - Abanicos informativos: diámetro **18 a 20 cm**, impresos por ambas caras.
  - Calendarios:
- **Gramaje:** entre **200 y 250 gramos** para mayor durabilidad.
- **Impresión:** A color, con acabados resistentes y diseño de alta calidad gráfica.

Producto a entregar:

Cuatrocientos cincuenta (450) unidades de fichas gráficas informativas en sus distintos formatos con contenidos alusivos a las rutas de prevención y atención en emergencias humanitarias y fechas conmemorativas de Derechos Humanos, así como con logos institucionales distribuidas así:

Cincuenta (100) separadores **7x21 cm**
Cien (100) Folletos **21 x 28 cm (carta plegable en tres partes)**.
Ciento cincuenta (150) abanico **diámetro 18 a 20 cm**, **impresos por ambas caras**
Cien (100) calendarios con las 14 rutas de prevención impresas de la vinculación de NNAJ, en actividades ilícitas municipales.

Especificaciones del calendario

- **Tipo de Papel:** Cartón vinilo
- **Formato:** 33 x 26 cm (tamaño oficio)

- **Peso:** 200 gramos
- **Acabado:** Brillo
- **Impresión:** A color para facilitar la identificación de las rutas y atraer la atención del público objetivo.

Soporte:

Cuatrocientos cincuenta (450) unidades de fichas gráficas impresas en material couché o cartulina plastificada, debidamente entregadas al almacén de la Alcaldía Municipal de Arauca para su distribución por la Secretaría de Gobierno Municipal.







Plazo: Tres (3) meses.

ACTIVIDAD 2.2 Medidas especiales para personas en situación de riesgo extraordinario.

Teniendo en cuenta el comunicado de la comisión de la verdad con fecha del 21 de enero de 2022, en el cual establece que desde el 02 de enero Arauca ha vuelto a vivir el enfrentamiento entre actores armados, en especial las disidencias de las FARC y el ELN, como uno de los territorios más afectados por el conflicto.

Asimismo, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer asegura que, en 2020 en Arauca, por cada 100.000 habitantes 221 mujeres son víctimas de violencia sexual, lo que lo posiciona como el segundo departamento del país que más casos registra en violencia de género. Se hace necesario brindar un espacio de atención y protección para los casos de amenazas de reclutamiento, líderes y defensores de derechos humanos, mujeres y niñas víctimas de violencia de género. Resulta importante en esta parte hacer hincapié en la responsabilidad que tiene el municipio según el Decreto 0122 del 2018 mediante el cual se establece el comité de reacción inmediata, el cual brinda atención y protección a menores

de edad que se encuentren en riesgo de posible uso, utilización y reclutamiento de personas, esta ayuda se brinda según la necesidad del caso, y precisamente por esto se deja un promedio de 15 kits que incluyen alojamiento, alimentación, kit básico de ropa y kit de aseo.

Los kits ingresaran almacén del municipio de Arauca, y seguidamente pasan a disposición de la secretaria de gobierno, programa de Derechos humanos del Municipio de Arauca.

SUMINISTRO	CANTIDAD
Alojamiento	
Día/noche de alojamiento	15
Alimentación	
Desayuno	15
Almuerzo	15
Cena	15
Kit de ropa mujer/hombre	
Sudadera	15
Camiseta	15
Pares de media	15
Bóxer/panty x 2 c/u	30
Kit de aseo	
Crema de dientes 150ml	15
cepillo de dientes cerdas suaves	15
jabón de baño x 2 und	30
Desodorante 50ml	15
champús presentación sachet x 3 und	45
acondicionadores presentación sachet x 3 und	45
Rollo de papel higiénico doble hoja x 2 und	15
paquete de toallas higiénicas x 10 und	10
presto barba 3 hojillas.	15

Se deberá crear un formato de atención humanitaria con enfoque diferencial en el cual se registre el ingreso y la atención de las personas.

Soportes:

- Acta de atención humanitaria
- Copia del documento de identidad
- Denuncia o declaración en caso de tenerla o remisión del caso.

Producto a entregar:

- Quince (15) hospedajes.
- Cuarenta y cinco (45) comidas.
- Quince (15) kits de ropa.
- Quince (15) kits de aseo.

Plazo: Diez (10) meses.

Imagen de referencia:



ACTIVIDAD 2.3 Jornadas de formación y sensibilización en libertad religiosa, diálogo interreligioso y construcción de Paz en el Municipio de Arauca

El fortalecimiento del respeto por la libertad religiosa y de cultos es un eje fundamental para la convivencia pacífica y el reconocimiento de la diversidad en el municipio de Arauca. En un territorio donde convergen distintas expresiones de fe y comunidades de culto, cristianas, evangélicas, católicas, adventistas y otras, se hace necesario generar espacios pedagógicos y participativos que permitan a los líderes religiosos, funcionarios públicos y ciudadanía en general comprender la importancia de esta política pública, sus alcances y la forma en que contribuye a los procesos de inclusión, reconciliación y desarrollo social.

El desconocimiento sobre la libertad religiosa y de cultos genera constantemente estigmatización, discriminación y conflictos sociales. Por ello, esta actividad busca promover la comprensión, el respeto y la convivencia entre las distintas expresiones de fe presentes en el municipio de Arauca, articulando las acciones de los actores religiosos con las estrategias locales de derechos humanos y cultura de paz.

A través de jornadas formativas y espacios de diálogo, se fortalecerán las capacidades de líderes religiosos, funcionarios públicos, docentes y organizaciones comunitarias para implementar la Política Pública de Libertad Religiosa y fomentar el reconocimiento del pluralismo religioso como pilar de una sociedad democrática y pacífica.

Metodología

La actividad se desarrollará a través de ocho (8) jornadas de formación y sensibilización distribuidas en diferentes sectores del municipio de Arauca, con una participación proyectada de doscientas (250) personas en total. Estas jornadas estarán acompañadas a líderes y representantes de iglesias y dirigidos a funcionarios de instituciones públicas y privadas con servicio a la comunidad como la Alcaldía de Arauca, ESE Jaime Alvarado y Castilla, Emserpa, Emaar, Arauca Iluminada, Instancias de la Rama Judicial, Defensoría del Pueblo y Unidad de Salud, así como organizaciones sociales y miembros de la comunidad en general. Dentro de cada sesión se combinará exposiciones conceptuales, actividades prácticas, dinámicas grupales con los espacios de diálogo interreligioso.

El proceso combinará exposiciones conceptuales con dinámicas experienciales**,** análisis de casos locales y espacios de construcción colectiva, para garantizar que los contenidos de la Política Pública Departamental de Libertad Religiosa se comprendan, se apropien y se traduzcan en acciones concretas desde las comunidades e instituciones. Se aplicará un enfoque intercultural y de derechos humanos, reconociendo la diversidad de creencias y la necesidad de fomentar el respeto, la empatía y la cooperación entre sectores religiosos y la institucionalidad, resaltando el papel del sector interreligioso en la construcción de paz.

Posteriormente se realizarán retroalimentaciones conjuntas entre instituciones y comunidades religiosas para construir propuestas de acción local en favor de la libertad religiosa y la convivencia.

ETAPA	OBJETIVO	ACTIVIDADES

Apertura y contextualización	Dar la bienvenida, contextualizar la jornada y sensibilizar a los asistentes sobre la importancia de la libertad religiosa como derecho humano.	-Dinámica de integración inicial: *"El símbolo que me representa"* (cada persona elige o dibuja un símbolo que represente sus valores espirituales y lo comparte brevemente). -Presentación de objetivos de la jornada y del marco institucional (Oficina de DDHH, Secretaría de Gobierno, Mesa Interreligiosa). -Proyección de un video introductorio sobre la **Política Pública Departamental de Libertad Religiosa y de Cultos**.
Desarrollo conceptual y pedagógico	Comprender los fundamentos, objetivos y líneas estratégicas de la Política Pública de Libertad Religiosa, y su relación con los Derechos Humanos y la Cultura de Paz.	**Presentación tipo diapositiva** sobre los siguientes ejes: • Principios y objetivos de la Política Pública Departamental. • Enfoques de la política: derechos humanos, pluralismo religioso, participación y equidad. • Rol de las instituciones públicas y de las comunidades de fe en su implementación. • Casos de buenas prácticas en el departamento y en otros municipios. **Espacio de preguntas guiadas** sobre cómo se vive la libertad religiosa en Arauca y qué desafíos enfrentan las comunidades.
Laboratorio de diálogo interreligioso	fomentar la interacción, la empatía y la cooperación entre distintos credos, promoviendo el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.	• **Dinámica "Círculo de diálogo interreligioso"**: líderes y participantes comparten experiencias sobre cómo su fe promueve la paz, la solidaridad o la reconciliación. • **Análisis de casos reales locales** donde se hayan presentado tensiones por motivos religiosos, para reflexionar sobre estrategias de mediación y convivencia. • **Taller práctico:** creación de *"Acuerdos de respeto y cooperación interreligiosa"* (cada grupo formula compromisos que luego se integran en una sola declaración simbólica del municipio). • Elaboración de una *"hoja de ruta local"* con ideas o acciones para fortalecer la libertad religiosa desde cada institución o comunidad.
Cierre y compromiso comunitario	Sintetizar aprendizajes y generar compromisos institucionales y personales	Síntesis colectiva: los participantes completan un mural con frases o compromisos bajo el lema *"Mi fe también construye paz"*. Lectura simbólica de los acuerdos interreligiosos elaborados. Entrega de certificados de participación y material impreso cartilla con los puntos clave de la política.

Los espacios de formación se proyectan en escenarios accesibles y representativos como el Auditorio Trino Torres, Salas de juntas y/o espacios dentro de dichas entidades, buscando descentralizar la participación y garantizar inclusión territorial. El desarrollo de las jornadas contará con la coordinación de la Oficina de Derechos Humanos del Municipio, el apoyo de la Secretaría de Gobierno, la Mesa Interreligiosa Municipal, y la participación de organizaciones sociales interesadas en la promoción de la diversidad y la paz.

Población objetivo:

Doscientos cincuenta (250) funcionarios públicos entre las siguientes instituciones públicas y privadas con servicio a la comunidad: Alcaldía de Arauca, ESE Jaime Alvarado y Castilla, Emserpa, Emaar, Arauca Iluminada, Instancias de la Rama Judicial, Defensoría del Pueblo y Unidad de Salud, así como organizaciones sociales y miembros de la comunidad en general.

INSUMOS	MEDIDA	CANTIDAD
Profesional DDHH	HORAS	32
Técnico en asuntos religiosos	HORAS	32
Refrigerios	UNIDAD	250
Impresión de certificados para cada entidad	UNIDAD	8
Pliego de Cartulina de colores	UNIDAD	16
Caja de lapiceros de colores x 12	Unidad	3
Paquete de Post It		5









Soportes a entregar:

- Informe con recomendaciones y beneficios

- Listados de asistencias y registro fotográfico.

Plazo: Dos (2) meses

2.4 Actividad: Escuela Itinerante de Derechos Humanos y Liderazgo Comunitario "Semillero de Paz del Arauca"

La Escuela Itinerante de Derechos Humanos y Liderazgo Comunitario "Semillero de Paz del Arauca" es una estrategia de formación territorial orientada por el consejo municipal de Paz, Reconciliación y convivencia Municipal, con el objetivo de fortalecer las capacidades sociales y comunitarias de víctimas del conflicto, personas reincorporadas, líderes sociales, defensores de derechos humanos y organizaciones comunitarias del municipio de Arauca.

El carácter *itinerante* de esta escuela implica que las jornadas formativas se desarrollarán en diferentes corregimientos, veredas y barrios priorizados, acercando la oferta institucional directamente a las comunidades y garantizando su participación activa. Esta metodología permite adaptar los contenidos a las realidades de cada territorio, fomentar la apropiación local de los procesos y fortalecer los vínculos entre la ciudadanía y las instituciones.

Las comunidades afectadas por el conflicto armado requieren procesos sostenidos de fortalecimiento de capacidades para garantizar la no repetición y avanzar en la construcción de paz territorial. El desconocimiento sobre los derechos humanos y los mecanismos de participación limita la incidencia ciudadana y la articulación institucional. Esta escuela busca promover el empoderamiento social, político y comunitario, consolidando espacios de confianza entre la institucionalidad y la sociedad civil. A través de procesos educativos inclusivos y participativos, se pretende crear una red local de liderazgo con enfoque en derechos humanos, memoria, reconciliación y convivencia pacífica.

Población objetivo:

100 personas, entre líderes sociales, NNJ, líderes sociales, víctimas del conflicto, población reincorporada y defensores de derechos humanos de zonas urbanas y rurales del municipio de Arauca.

Metodología:

La metodología será teórico-práctica, participativa y de enfoque territorial. Se desarrollarán jornadas formativas mensuales en espacios comunitarios (centros poblados, salones comunales y colegios urbanos), combinando talleres de reflexión, dinámicas de aprendizaje vivencial, uso de herramientas audiovisuales, ejercicios de memoria histórica y construcción colectiva de propuestas de incidencia comunitaria. Cada sesión incluirá módulos temáticos sobre derechos humanos, liderazgo, resolución pacífica de conflictos, participación ciudadana y gestión comunitaria. La Escuela Itinerante se desarrollará durante 6 meses,

con una sesión mensual, para un total de 6 jornadas formativas. Cada jornada tendrá una duración de 3 horas presenciales, combinando módulos teóricos y prácticos.

Cada sesión combinará presentaciones teóricas breves con dinámicas participativas, estudios de caso, herramientas audiovisuales, debates guiados, construcción colectiva de propuestas y ejercicios de memoria. El enfoque será vivencial y comunitario, priorizando el aprendizaje práctico, la reflexión y el fortalecimiento del liderazgo como medio para la transformación social.

Número de módulos:
Se desarrollarán 5 módulos formativos, articulados entre sí y adaptados a las necesidades de los participantes:

1. **Módulo 1:** Introducción a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
    - Conceptos fundamentales, deberes y mecanismos de protección.
2. **Módulo 2:** Liderazgo social y participación ciudadana.
    - Fortalecimiento del liderazgo comunitario, trabajo en red y construcción de confianza institucional.
3. **Módulo 3:** Resolución pacífica de conflictos y cultura de paz.
    - Estrategias de mediación, diálogo social y gestión comunitaria.
4. **Módulo 4:** Memoria histórica, reconciliación y no repetición.
    - Actividades de memoria y reconocimiento de víctimas.
5. **Módulo 5:** Formulación de iniciativas comunitarias con enfoque de derechos.
    - Diseño de pequeñas propuestas locales para la defensa y promoción de los DDHH.

Lugares de implementación:
La Escuela Itinerante se desarrollará en **cinco zonas representativas** del municipio de Arauca (una por comuna priorizada y una sesión central de cierre):

- **Comuna 1:** Salón comunal del barrio Miramar
- **Comuna 2:** Institución Educativa Simón Bolívar.
- **Comuna 3:** Salón comunal del barrio Pedronel jimenez
- **Comuna 4:** Polideportivo del barrio San Luis.
- **Comuna 5:** Cancha de San Carlos
- **Sesión final:** Auditorio de la Alcaldía de Arauca (acto de cierre, entrega de certificados y socialización de resultados).

Se trabajará con una metodología descentralizada, llevando las sesiones a diferentes puntos estratégicos del municipio para garantizar la inclusión territorial.

Insumos requeridos:

- Contratación de un facilitador/a o profesional experto en derechos humanos y liderazgo comunitario.
- Material pedagógico y guías impresas.
- Kit didáctico (papelería, carteleras, marcadores, equipos de apoyo audiovisual).
- Refrigerios y apoyo logístico para los participantes.
- Transporte institucional para el desplazamiento del equipo a los territorios.

INSUMOS	MEDIDA	CANTIDAD
Profesional DDHH	HORAS	18
Técnico en procesos de Paz y resolución de conflictos	HORAS	18
Certificado de participación	UNIDAD	100
Transporte	UNIDAD	12
Refrigerios	UNIDAD	40
Papelería	UNIDAD	1

Soportes a entregar:

- Informe de actividades
- Listas de asistencia
- Registro fotográfico

Plazo: Seis (6) meses

2.5 Actividad: Círculos de Mujeres por la Dignidad y la No Violencia

Esta actividad consiste en la creación de espacios seguros de encuentro, formación y acompañamiento psicosocial dirigidos a mujeres lideresas, víctimas de violencias basadas en género (VBG), defensoras comunitarias y mujeres LGBTI del municipio de Arauca. A través de los **Círculos de Mujeres**, se propiciará el diálogo, el fortalecimiento emocional, el empoderamiento, la reconstrucción de redes de apoyo y la promoción de los derechos humanos.

El proceso formativo culminará con el Taller de Bordado por la Dignidad, una jornada simbólica donde las participantes elaborarán piezas textiles que expresen sus vivencias, sueños y mensajes de resistencia, reconociendo el arte como una herramienta para sanar y transformar el dolor en acción colectiva. Las mujeres en Arauca, especialmente aquellas que han vivido situaciones de violencia o exclusión, enfrentan múltiples barreras para el ejercicio pleno de sus derechos.
El desconocimiento, la estigmatización y la violencia estructural perpetúan su vulnerabilidad.

Esta iniciativa busca generar espacios de confianza y reconocimiento, donde las mujeres puedan reconstruir sus proyectos de vida, fortalecer su liderazgo social y desarrollar

capacidades para la prevención de violencias y la incidencia en sus comunidades. El acto final de bordado se concibe como un ejercicio de resistencia pacífica, memoria y reivindicación simbólica del derecho a vivir libres de violencias.

Metodología:

La metodología será de tipo participativo, vivencial y de educación popular, centrada en el aprendizaje activo, la confianza y la construcción colectiva de saberes. Se desarrollarán 3 módulos formativos, en sesiones de aproximadamente tres (3) horas cada una, con grupos de entre 20 mujeres por jornada, alcanzando una cobertura aproximada de 60 participantes. Los encuentros se realizarán en espacios aliados como la Casa de la Mujer, el Auditorio Trino Torres, y/o cualquier otro espacio de la administración municipal.

Cada sesión combinará talleres guiados por una psicóloga, una técnica en bordados y se contará con el acompañamiento de una lideresa social invitada y la profesional de DDHH Se incluirán dinámicas de confianza, ejercicios artísticos, círculos de palabra, análisis de casos y construcción de compromiso comunitarios.

Los temas a tratar serán:

1. **Autocuidado y bienestar emocional Y Prevención de VBG y rutas de atención.**
2. **Liderazgo transformador y comunicación asertiva.**
3. **Empoderamiento económico y memoria femenina.**

Como cierre del proceso, se desarrollará el “Taller de Bordado por la Dignidad”, en el cual las mujeres plasmarán en telas sus mensajes de resistencia, esperanza y libertad. Las piezas serán unidas en un gran mural colectivo que se presentará en un evento público de conmemoración y reconocimiento, con presencia de instituciones, organizaciones sociales y la comunidad, como un acto simbólico de resistencia, memoria y sanación colectiva. Para ello se le entregara a cada mujer el siguiente kit

INSUMO	CANTIDAD
Tela tipo lino 40x30 CM	60
Bastidor 8”	60
Kit de agujas (mínimo 4 surtidas, distintos calibres c/u)	60
Hilos de bordar (madejas) x10 c/u	60
Lapiz	60
Tijera de bordado	60

Población objetivo:

60 mujeres del municipio de Arauca, entre ellas lideresas sociales, reincorporadas, víctimas del conflicto armado, migrantes, defensoras de derechos humanos y representantes de colectivos LGBTI.

Soportes a entregar:

- Informe de actividades
- Registro fotográfico
- Listado de asistencia

Imágenes de referencia:








Plazo: Tres (3) meses

2.6 Actividad: Laboratorio Juvenil de Paz y Convivencia: Jóvenes que Transforman

Estrategia participativa, artística y formativa dirigida a jóvenes de instituciones educativas públicas e integrantes de la Plataforma de Juventudes y colectivos culturales. Su propósito es fortalecer en la juventud araucana las capacidades para la convivencia pacífica, la resolución de conflictos y la promoción de la cultura de paz, a través de espacios de diálogo, creación colectiva y acción comunitaria.

Este laboratorio busca generar experiencias significativas, donde los jóvenes reflexionen sobre su papel como agentes de cambio y construyan mensajes de paz desde sus propios lenguajes: el arte, la música, la palabra y la acción colectiva. Se trabajará en articulación con la Oficina de Juventud, la Plataforma Municipal de Juventudes y organizaciones sociales y culturales locales, garantizando coherencia con las estrategias municipales de derechos humanos, paz y convivencia.

Metodología

El proceso tendrá un enfoque vivencial, artístico y comunitario, priorizando el diálogo y la expresión creativa sobre la formación teórica. Se desarrollará mediante tres (3) encuentros, denominados “Módulos-Experiencia”, que combinarán conversatorios, actividades lúdicas y jornadas artísticas participativas, promoviendo el pensamiento crítico, la empatía y la construcción colectiva.

El módulo incial incluirá un conversatorio guiado (reflexión abierta) acerca de y una acción artística colectiva y participativo en el que los jóvenes plasmarán sus mensajes sobre la paz, la diversidad y la esperanza. Este mural quedará en sus instituciones o en espacios públicos

1. **"Nos reconocemos" – Identidad y convivencia.**
   Conversatorio sobre quiénes somos como jóvenes en Arauca, qué nos une y qué nos separa, con enfoque de paz, diversidad y esperanza; seguido de una actividad de mural tipo collage grupal sobre los valores de la convivencia y el respeto.

INSUMO	CANTIDAD
Papel Kraft X Rollo	1
Paquete de Post It x100 pcs, colores surtidos	2
Marcadores tipo Sharpie x 12und	1

2. **Nos expresamos por la paz" – Arte y comunicación transformadora.**
   Taller de muralismo o graffiti participativo en el que los jóvenes plasmen sus mensajes sobre la paz, la diversidad y la esperanza. Este mural quedará en sus instituciones o en espacios públicos.

INSUMO	CANT	JUSTIFICACIÓN
Pintura base blanca (acrílica)	3 GL	Sirve como fondo para mejorar la adherencia y luminosidad de los colores.
Pinturas de color surtidas (acrílicas)	10 ½ GL	Colores principales y secundarios para el diseño artístico; permiten variedad cromática y detalles.
Brochas medianas (2" o 3")	10 UND	Para aplicar fondo y colores en zonas amplias.
pinceles finos y medianos (1" 1,5" 2,5")	10 UND	Para detalles, delineado y acabados artísticos
Cinta de enmascarar (1" o 2")	2 UND	Delimita áreas y evita manchas al combinar colores.
Lijas finas (No. 220)	6 UND	Para preparar la superficie antes de pintar.
Rodillo mediano con bandeja	4 UND	Facilita la aplicación uniforme del fondo o áreas grandes.
Refrigerio	25 UND	Al finalizar la actividad
Agua	100 UND	Durante el desarrollo
Técnico en Pintura	7 HRS	Guía de la sesión de pintura y facilitador del diseño

3. **Dialogamos para transformar" – Convivencia y manejo de conflictos**

Espacio de diálogo con el objetivo de fortalecer habilidades socioemocionales, promover la convivencia, prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y fomentar el ejercicio de los derechos humanos, mediante metodologías vivenciales, creativas y artísticas.

Los espacios buscarán que las y los jóvenes dialoguen sobre situaciones cotidianas de conflicto, presión social o consumo, reflexionen sobre sus decisiones y aprendan herramientas para el manejo emocional y la resolución pacífica de diferencias, desde el reconocimiento de sí mismos y de los demás, así como también situaciones cotidianas de

conflicto (en la institución educativa, el barrio o redes sociales), con juegos de rol, dramatizaciones y creación de mensajes de reconciliación a través del arte urbano o rap.

Se desarrollará en un (1) salón, de tres (3) colegios diferentes , con una intensidad de tres (3) horas cada encuentro dificultades sociales en temas de comportamiento y convivencia ciudadana, alineando esto a los programas enmarcados en la Secretaria de Gobierno Municipal, tratando de abarcar un aproximado de cien (100) estudiantes en total.

INSUMO	CANTIDAD
Profesional psicosocial	9 HORAS
Auxiliar logístico	9 HORAS
Papelería	3 UND
Logística - transporte	6 UND
Refrigerio	100UND

Como cierre, se realizará Actuamos y compartimos" – Jóvenes que Transforman**.** Jornada final de integración y muestra artística: exposición de murales, presentaciones musicales y lectura pública de compromisos juveniles por la paz en el marco de la Semana de la Juventud, se presentarán las muestras artísticas, se reconocerá la participación de los colectivos y se fortalecerá la Red Juvenil por la Convivencia y los Derechos Humanos del municipio.

Soportes a Entregar:
- Listado de asistencia con enfoque diferencial
- Registro fotográfico
- Informe detallado de hallazgos recomendaciones

Plazo: Tres (3) meses

2.7 Actividad Taller de Autoprotección y Seguridad Integral para Líderes Sociales"

Esta actividad busca fortalecer las capacidades de autoprotección, seguridad integral y gestión del riesgo de líderes sociales, defensores de derechos humanos, voceros comunitarios y representantes de organizaciones sociales del municipio de Arauca. En coordinación con la Defensoría del Pueblo, la Personería Municipal, la Unidad Nacional de Protección (UNP) y la Oficina de Derechos Humanos de la Alcaldía, se desarrollarán jornadas de formación y simulación práctica que permitan mejorar la capacidad de respuesta frente a amenazas y situaciones de riesgo, promoviendo la protección colectiva y el respeto al liderazgo social en el territorio

El municipio de Arauca continúa siendo un territorio de alto riesgo para los líderes sociales, según lo advierten las Alertas Tempranas 011-23, 019-23 y 014-25, que evidencia amenazas derivadas de la presencia de grupos armados organizados, el control territorial y la estigmatización del liderazgo comunitario. Pese a los esfuerzos institucionales, persisten vacíos en la implementación de medidas preventivas efectivas. Por ello, esta

actividad se enmarca dentro del Decreto 660 de 2018, que establece el *Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos*, y extiende sus principios al fortalecimiento general de la protección colectiva.

Esta capacitación contribuirá a reducir la vulnerabilidad de los líderes sociales, promoviendo el uso de herramientas de autoprotección personal, digital y comunitaria, la activación de rutas de protección institucional, y el fortalecimiento de redes de solidaridad y apoyo entre líderes del municipio.

Metodología

La metodología será teórica–práctica-participativa, desarrollada a través de talleres presenciales de cuatro (4) horas en un espacio comunal estratégico, cuya ocupación no genere costos adicionales. Se proyecta la participación de 30 líderes sociales (hombres y mujeres) provenientes de zonas urbanas y rurales priorizadas por la Alerta Temprana. Lo ideal es que sean los mismos treinta (30) líderes a lo largo de los tres (3) encuentros con la finalidad de que podamos fortalecer capacidades de manera integral.

Los encuentros estarán dirigidos por un equipo conformado por un profesional en derechos humanos, un experto en seguridad de la Policía Nacional y un representante de la UNP. Se desarrollarán tres sesiones progresivas:

Sesión 1 – Contexto de Riesgo y Derechos de Protección

- Panorama actual de amenazas a líderes en Arauca (según la Alerta Temprana 014-25).
- Análisis de factores de riesgo individuales y colectivos.
- Rutas institucionales de protección: Personería, UNP, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional.

Sesión 2 – Autoprotección y Seguridad Personal

- Herramientas básicas de autoprotección física y comunitaria.
- Prevención de rutinas predecibles y manejo seguro de la información.
- Ejercicios de simulacro ante situaciones de amenaza o desplazamiento forzado.

Sesión 3 – Seguridad Digital y Comunicación Segura

- Buenas prácticas en uso de redes sociales, mensajería y dispositivos electrónicos.
- Taller práctico sobre protección de datos, cifrado y contraseñas seguras.
- Elaboración de un **Protocolo Municipal Básico de Autoprotección**, con recomendaciones para los líderes locales.

Temas a tratar

1. Contexto de riesgo y análisis de amenazas (según Alerta Temprana 014 de 2025).
2. Autoprotección personal y colectiva.
3. Seguridad digital y manejo de información sensible.
4. Primeros auxilios psicológicos y autocuidado emocional.
5. Activación de rutas institucionales de atención (UNP, Personería, Defensoría, Policía).
6. Estrategias de comunicación segura y alertas comunitarias.
7. Elaboración participativa del Protocolo Municipal de Autoprotección**.**

Población objetivo

30 líderes y lideresas sociales, representantes de Juntas de Acción Comunal, defensores de derechos humanos, voceros comunitarios y miembros de organizaciones sociales del municipio de Arauca, priorizando zonas de alto riesgo.

INSUMOS	CANTIDAD
Profesional psicosocial	10 HORAS
Profesional en DDHH	3 HORAS
Profesional en temas de seguridad	10 HORAS
Material pedagógico impreso (guías, hojas de trabajo, protocolos y rutas de atención)	95 UNIDADES
Refrigerio	102 UNIDADES
Impresión de fichas gráficas con las rutas de protección para entrega a los participantes	30 UNIDADES

Soportes a entregar:
- Informe con listados de asistencias
- Registro Fotográfico

Plazo: Tres (3) meses

ACTIVIDAD 2.8 Espacio de fortalecimiento cultural y emprendimiento artesanal con mujeres indígenas

Esta acción busca promover la preservación de las prácticas culturales ancestrales y fortalecer los procesos de autonomía económica de cincuenta (50) mujeres indígenas que

habitan en el municipio de Arauca. A través de un (1) encuentro comunitario de creación y saberes, las participantes desarrollarán actividades de elaboración artesanal con materiales tradicionales, explorando la bisutería como medio de expresión cultural y alternativa productiva sostenible.

El espacio fomentará el intercambio de conocimientos entre generaciones, la revalorización de los símbolos de identidad y el reconocimiento del rol de las mujeres como portadoras de memoria y cultura viva.

Metodología:

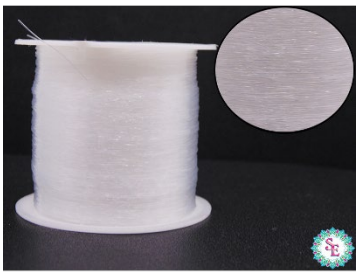
Para la convocatoria y coordinación con cabildos y lideresas indígenas, asentados en Mategallina con altos índices de vulnerabilidad, con el fin de que esta población sea priorizada.

Durante el desarrollo del encuentro participativo, se capacitará sobre el valor cultural del arte indígena y su potencial para la generación de ingresos mediante capital semilla. Se contará con un técnico en artes y cultura con experiencia en emprendimiento artesanal con el fin de que impulse y oriente el cómo pueden promover el valor cultural y económico del arte indígena, fomentando así la recuperación de técnicas tradicionales mediante procesos de formación creativa y asociativa en donde se les entregara un kit como capital semilla. Igualmente se contará con el acompañamiento del profesional en DDHH como parte del componente de acompañamiento técnico y fortalecimiento de procesos culturales y productivos de las comunidades indígenas.

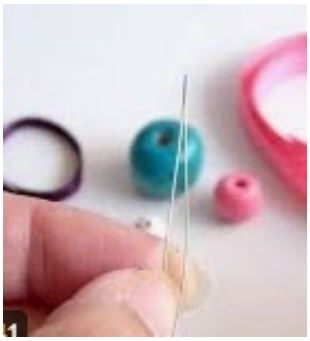
Para finalizar se realizará una integración con diálogo y compartir comunitario.

INSUMOS	CANTIDAD
Técnico en Artes y cultura	5 horas
Refrigerio	55 unidades
Mostacilla de colores surtidos x100g c/u	600 unidades
Hilo nylon rollo x 100m	100 unidades
Agujas finas para bisutería x 10und c/u	500 unidades
Broches metálicos y ganchos (bolsa x 100 unidades)	50 unidades
Tijeras pequeñas de manualidad	50 unidades
Caja o estuche plástico pequeño	50 unidades

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA CULTURA DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA














Población beneficiaria:
Aproximadamente cincuenta (50) mujeres indígenas pertenecientes a comunidades asentadas en el municipio de Arauca.

Soportes a entregar:
- Lista de asistencia
- registro fotográfico
- Informe detallado
- Ingreso a almacén del Municipio de Arauca

Plazo: Tres (3) meses

2.9 ACTIVIDAD Promoción de los Derechos Humanos y el Bienestar Integral en Comunidades Indígenas del Sector Mate Gallina

Esta actividad busca fortalecer el ejercicio de los derechos humanos relacionados con la salud, la dignidad y el bienestar de las comunidades indígenas asentadas en el sector de Mate Gallina, población que presenta altos niveles de vulnerabilidad socioeconómica. A través de un encuentro participativo se promoverán prácticas de autocuidado, higiene y prevención de enfermedades, resaltando la importancia del entorno limpio y saludable como parte esencial del derecho a una vida digna.

Durante el espacio se desarrollarán acciones pedagógicas, dinámicas comunitarias y reflexiones orientadas a la corresponsabilidad en el cuidado colectivo. Se dispondrá de materiales de apoyo que faciliten la apropiación de hábitos saludables y contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida, en coherencia con el enfoque de derechos humanos y bienestar integral.

Metodología:
La metodología será **participativa y vivencial**, combinando elementos de sensibilización, diálogo intercultural y aprendizaje práctico.

- Se desarrollará un **encuentro comunitario** con enfoque en derechos humanos, salud y bienestar, liderado por un profesional en trabajo social o salud comunitaria.
- Se realizarán **dinámicas y conversatorios** sobre la importancia del autocuidado, la higiene personal y la corresponsabilidad familiar en el mantenimiento de entornos saludables.
- Posteriormente, se entregarán **materiales de apoyo** diseñados para reforzar los mensajes pedagógicos, los cuales contribuyen directamente a la promoción de prácticas saludables en los hogares indígenas.

Población Beneficiaria:
60 familias pertenecientes a comunidades indígenas asentadas en el sector de Mate Gallina, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Componentes del material de apoyo (kit por familia):
Cada familia recibirá un conjunto básico de insumos para el fortalecimiento de hábitos de higiene y bienestar en el hogar, compuesto por:

- 4 jabones de baño (unidad de 250 g)
- 3 cepillos dentales familiares
- 2 cremas dentales (150 ml)

- 1 shampoo (750 ml)
- 2 paquete de toallas higiénicas (12 unidades)
- 1 desodorante personal (100 ml)
- 2 barras de jabon multisusos (240gr)
- 1 cloro o desinfectante (1 litro)
- 1 papel higiénico (4 unidades)
- 1 bolsa ecológica reutilizable con el logo institucional de la Alcaldía de Arauca

Imagen de referencia:



Soportes:

- Acta de recibido
- Copia del documento de identidad

Producto a entregar:

- Sesenta (60) kits de bienestar integral.

Plazo: Dos (2) meses.

2.10 ACTIVIDAD Jornada Institucional, abierta y participativa Tejiendo respeto y convivencia: encuentro por la dignidad humana

La Alcaldía Municipal realizará una jornada abierta de integración y reflexión ciudadana, orientada a fortalecer los lazos de respeto, empatía y convivencia entre servidores públicos y comunidad. El encuentro busca resaltar el valor de la dignidad humana y el papel que cada persona desde su rol ciudadano o institucional tiene en la construcción de un municipio más justo, solidario y respetuoso.

A través de un espacio con momentos de diálogo, expresiones culturales y actividades participativas, se busca promover comportamientos cotidianos basados en la tolerancia, la escucha y el reconocimiento mutuo, como principios fundamentales para la buena convivencia y el servicio público con sentido humano.

Metodología:

- **Apertura – "Encendemos la palabra"**
  Cada participante recibirá una vela que representa su voz mientras se encuentran unidos por una lana que les une a alguna parte de su cuerpo. En un círculo colectivo, se comparten frases o pensamientos sobre lo que significa sentirse respetado, protegido o escuchado.

INSUMOS	CANTIDAD
Velas blancas con logos institucionales y mensaje alusivo a los DDHH 5.5cm x 6cm diametro	100 unidades

- **Panel conversatorio: "Derechos Humanos, una tarea de todos"**
  Espacio de diálogo participativo con tres invitados: Un funcionario público con trayectoria en el trabajo de derechos humanos o equidad, Una lideresa o representante de una organización social o de mujeres, Un joven integrante de una plataforma juvenil o movimiento cultural. Este panel abordará temas como la corresponsabilidad institucional, la prevención de violencias y la importancia del respeto a la diversidad. El diálogo será guiado por un moderador con enfoque en construcción de paz y comunicación empática.

  Así mismo al finalizar el panel se realizará una intervención artística: "La voz de la igualdad con presentaciones artísticas como poesía y teatro con mensajes alusivos a los derechos

humanos, la igualdad y la erradicación de la violencia. Se fomentará la participación de artistas locales o colectivos culturales jóvenes, resaltando el poder del arte como lenguaje de transformación, y así mismo se les entregará un incentivo y una certificación de participación a estas agrupaciones y a los miembros presentes se les hará entrega de una agenda con su respectivo lapicero, la cual contendrá logos institucionales y un mensaje alusivo a los derechos humanos.

INSUMOS	CANTIDAD
Hidratación en botella	70 unidades
Moderador	4 horas
Manteles	3 unidades
Decoración simbólica	3 unidades
Agendas alusivas a la promoción de DDHH con su respectivo lapicero: -Papel propalcote 200gr -14 x 21 cm -A full color por ambas caras -Porta esferos -Brillo total -Lapicero retráctil con sus logos institucionales	150 unidades
Rollos de lana x 84 mt	5 unidades
Refrigerio	80 unidades
Certificado de Participación	45 unidades
Incentivo agrupaciones artisticas	2 unidades

- **Cierre simbólico – “Tejemos esperanza”**
  Todos los participantes se conectan con un hilo de lana, formando una gran red que representa la unión y la corresponsabilidad en la protección de los derechos humanos. Mientras suena una pieza musical alusiva a la esperanza y la equidad, se realiza la lectura de un manifiesto simbólico redactado colectivamente por los asistentes, con compromisos por la no violencia y el respeto a la dignidad.

Población beneficiaria:

Funcionarios públicos y contratistas de la Alcaldía, miembros representantes de otras comunidades, mujeres líderes, organizaciones sociales, colectivos de jóvenes y comunidad en general. Aproximadamente 100 participantes.

Soportes a entregar:

- Informe de actividades realizadas
- Registro fotográfico
- Listados de asistencia

Imagen de referencia:






Plazo: Un (1) mes

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

10.1. Argumentos Políticos y Jurídicos:

El proyecto se fundamenta en los siguientes aspectos legales:

- ✔ Constitución Política de Colombia: preámbulo de la constitución, Artículos: 9,13, 25, 93, 96, 100, 227, 289, 337.
- ✔ CONPES 3950.
- ✔ Ley 2135 del 4 de agosto del 2021
- ✔ Ley 2136 del 4 de agosto del 2021
- ✔ CONPES 3805 – “Prosperidad para las fronteras de Colombia” nace en 2014, a partir de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 1450 de 2011: El Gobierno Nacional en la implementación de la Política integral de frontera, desarrollará dentro de su política pública un CONPES fronterizo (Consejo Nacional de Política Económica y Social)
- ✔ Ley 191 de 1995 - Ley sobre Zonas de Frontera, de la sentencia C-076 de 1997 de la Corte Constitucional, la que da exequibilidad a esta Ley, y de los Artículos 9, 80, 289 y 337 de la Constitución Política de Colombia, para su desarrollo.
- ✔ Ley 1014 de enero 26 de 2006, de fomento a la cultura del emprendimiento.
- ✔ Decreto 1288 de 2018, que les otorga a los migrantes venezolanos inscritos en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos acceso a servicios básicos de salud, educación y trabajo
- ✔ Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)
- ✔ Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (1990)

10.2. Argumentos Técnicos:

Se debe establecer claramente los marcos de actuación conforme a las siguientes regulaciones:

- Plan de Desarrollo Nacional “Colombia potencia mundial de la vida “2022-2026”
- Plan de Desarrollo Departamental de Arauca “2024-2027 “Por una Arauca mejor”.
- Plan de desarrollo municipio de Arauca, “Por una Arauca próspera y segura 2024-2027”

10.3. Componentes, actividades, metas de resultado y de producto del plan de desarrollo municipal para el proyecto

INDICADOR DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES
Medición del desempeño municipal gobierno abierto y transparencia	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional	**1**	**COMPONENTE 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA**
		1.1	ACTIVIDAD 1.1 Fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias en Derechos Humanos, cultura de paz y reconciliación en el municipio de Arauca.
		1.2	ACTIVIDAD 1.2 Evaluación y revisión del impacto de las Estrategias locales en materia de DDHH y apoyo en la formulación de planes y proyectos conjuntos con ONGs y demás actores territoriales
		2	**COMPONENTE 2. FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS, PAZ Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA**
		2.1	ACTIVIDAD 2.1 Actualización, Impresión, Sensibilización Y Difusión De Fichas Gráficas Informativas Sobre Rutas De Prevención Y Atención En Emergencias Humanitarias En El Municipio De Arauca
		2.2	ACTIVIDAD 2.2 Medidas Especiales Para Personas En Situación De Riesgo Extraordinario
		2.3	ACTIVIDAD 2.3 Jornadas de formación y sensibilización en libertad religiosa, diálogo interreligioso y construcción de Paz
		2.4	ACTIVIDAD 2.4 Escuela Itinerante de Derechos Humanos y Liderazgo Comunitario “Semillero de Paz del Arauca”

		2.5	ACTIVIDAD 2.5 Círculos de Mujeres por la Dignidad y la No Violencia
		2.6	ACTIVIDAD 2.6 Laboratorio Juvenil de Paz y Convivencia: Jóvenes que Transforman
		2.7	ACTIVIDAD 2.7 Taller de Autoprotección y Seguridad Integral para Líderes Sociales"
		2.8	ACTIVIDAD 2.8 Espacio de fortalecimiento cultural y emprendimiento artesanal con mujeres indígena
		2.9	ACTIVIDAD 2.9 Promoción de los Derechos Humanos y el Bienestar Integral en Comunidades Indígenas del Sector Mate Gallina
		2.10	ACTIVIDAD 2.10 Jornada Institucional, abierta y participativa Tejiendo respeto y convivencia: encuentro por la dignidad humana

10.4. Argumentos Ambientales:

Este proyecto no genera ningún impacto negativo ambiental para la región y el bienestar de la población araucana, por el contrario, garantiza la cobertura en los programas sociales del Estado, por lo cual no requiere licencia y/o permiso ambiental. La entidad velará porque el servicio se preste de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos, sino con las disposiciones legales vigentes, en las actividades a ejecutar se tendrán en cuenta las especificaciones técnicas.

10.5. Argumentos de equidad de Género aplicables al proyecto:

Participación politica y liderazgo,

Este proyecto se enmarca dentro del siguiente lineamiento estratégico de Participación política y liderazgo, de la Política Pública Municipal de equidad de género, ya que se hizo una priorización de la necesidad, se estableció una población a beneficiar desde un enfoque diferencial y se determinaron unos recursos económicos específicos en las actividades a desarrollar, teniendo claro el cumplimiento de un resultado enfocado a acciones afirmativas por la equidad de género.

10.6. Argumentos Económicos:

Para calcular el valor unitario promedio de los insumos requeridos, se llevó a cabo un estudio de precios de mercado. Este estudio se basa en cotizaciones obtenidas de empresas que ofrecen los servicios y bienes necesarios para la ejecución del componente.

El valor promedio se calcula sumando los precios cotizados y dividiendo entre el número de cotizaciones, garantizando que todos los valores presenten claridad en cuanto a su composición, incluyendo IVA, impuestos y utilidades.

10.6.1. Estudio de Mercados

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA CULTURA DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA								
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL								
	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	**UNIDAD**	**CANT.**	**COTIZACION 1**	**COTIZACION 2**	**COTIZACION 3**	**VALOR PROMEDIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL PROMEDIO**
1	**COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA**							
1.1	**ACTIVIDAD 1.1:** Fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias en Derechos Humanos, cultura de paz y reconciliación en el municipio de Arauca.	**UNIDAD**	**300**	$ 137.200	$ 138.600	$ 144.200	$ 140.000	**$ 42.000.000**
1.2	**ACTIVIDAD 1.2:** Evaluación y revisión del impacto de las Estrategias locales en materia de DDHH y apoyo en la formulación de planes y proyectos conjuntos con ONGs y demás actores territoriales	**UNIDAD**	**1**	$ 4.606.000	$ 4.653.000	$ 4.841.000	$ 4.700.000	**$ 4.700.000**
2	**COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS, PAZ Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA**							
2.1	**Actividad 2.1 Actualización, Impresión, Sensibilización Y Difusión De Fichas Gráficas Informativas Sobre Rutas De Prevención Y Atención En Emergencias Humanitarias En El Municipio De Arauca**							**$ 7.120.000**
2.1.1	Separadores	**UNIDAD**	100	$ 2.646,00	$ 2.673	$ 2.781	$ 2.700,00	$ 270.000
2.1.2	Folletos	**UNIDAD**	100	$ 8.330,00	$ 8.415	$ 8.755	$ 8.500,00	$ 850.000
2.1.3	Calendarios	**UNIDAD**	100	$ 41.160,00	$ 41.580	$ 43.260	$ 42.000,00	$ 4.200.000
2.1.4	Abanicos	**UNIDAD**	150	$ 11.760,00	$ 11.880	$ 12.360	$ 12.000,00	$ 1.800.000
2.2	**Actividad 2.2 Medidas Especiales Para Personas En Situación De Riesgo Extraordinario**							**$ 11.156.500**
2.2.1	Día/noche de alojamiento	UNIDAD	15	$ 294.000	$ 297.000	$ 309.000	$ 300.000	$ 4.500.000
2.2.2	Desayuno	UNIDAD	15	$ 16.660	$ 16.830	$ 17.510	$ 17.000	$ 255.000
2.2.3	Almuerzo	UNIDAD	15	$ 23.520	$ 23.760	$ 24.720	$ 24.000	$ 360.000
2.2.4	Cena	UNIDAD	15	$ 16.660	$ 16.830	$ 17.510	$ 17.000	$ 255.000
2.2.5	Sudadera	UNIDAD	15	$ 80.360	$ 81.180	$ 84.460	$ 82.000	$ 1.230.000

2.2.6	Camiseta	UNIDAD	15	$ 63.700	$ 64.350	$ 66.952	$ 65.000	$ 975.000
2.2.7	Pares de media	UNIDAD	15	$ 9.800	$ 9.900	$ 10.300	$ 10.000	$ 150.000
2.2.8	Bóxer/panty x 2 c/u	UNIDAD	30	$ 29.400	$ 29.700	$ 30.900	$ 30.000	$ 900.000
2.2.9	Crema de dientes 150ml	UNIDAD	15	$ 6.370	$ 6.435	$ 6.695	$ 6.500	$ 97.500
2.2.10	cepillo de dientes cerdas suaves	UNIDAD	15	$ 13.720	$ 13.860	$ 14.420	$ 14.000	$ 210.000
2.2.11	jabón de baño x 2 und	UNIDAD	30	$ 8.820	$ 8.910	$ 9.270	$ 9.000	$ 270.000
2.2.12	Desodorante 50ml	UNIDAD	15	$ 4.900	$ 4.950	$ 5.150	$ 5.000	$ 75.000
2.2.13	champús presentación sachet x 3 und	UNIDAD	45	$ 14.700	$ 14.850	$ 15.450	$ 15.000	$ 675.000
2.2.14	acondicionadores presentación sachet x 3 und	UNIDAD	45	$ 14.700	$ 14.850	$ 15.450	$ 15.000	$ 675.000
2.2.15	Rollo de papel higiénico doble hoja x 2 und	UNIDAD	30	$ 8.820	$ 8.910	$ 9.270	$ 9.000	$ 270.000
2.2.16	paquete de toallas higiénicas x 10 und	UNIDAD	10	$ 12.740	$ 12.870	$ 13.390	$ 13.000	$ 130.000
2.2.17	presto barba 3 hojillas.	UNIDAD	15	$ 8.428	$ 8.514	$ 8.858	$ 8.600	$ 129.000
2.3	**Actividad 2.3 Jornadas de formación y sensibilización en libertad religiosa, diálogo interreligioso y construcción de Paz**							**$ 10.248.680**
2.3.1	Profesional en DDHH	HORAS	32	$ 156.800	$ 158.400	$ 164.800	$ 160.000	$ 5.120.000
2.3.2	Tecnico en asuntos religiosos	HORAS	32	$ 88.200	$ 89.100	$ 92.700	$ 90.000	$ 2.880.000
2.3.3	Refrigerios	UNIDAD	250	$ 7.840	$ 7.920	$ 8.240	$ 8.000	$ 2.000.000
2.3.4	Impresión de certificados para cada entidad	UNIDAD	8	$ 5.880	$ 5.940	$ 6.180	$ 6.000	$ 48.000
2.3.5	Pliego de Cartulina de colores	UNIDAD	16	$ 4.900	$ 4.950	$ 5.150	$ 5.000	$ 80.000
2.3.6	Caja de lapiceros de colores x 12 colores surtidos	UNIDAD	3	$ 23.088	$ 23.324	$ 24.266	$ 23.560	$ 70.680
2.3.7	Paquete de Post It x100 pcs, colores surtidos	UNIDAD	5	$ 9.800	$ 9.900	$ 10.300	$ 10.000	$ 50.000
2.4	**Actividad 2.4: Escuela Itinerante de Derechos Humanos y Liderazgo Comunitario "Semillero de Paz del Arauca"**							**$ 6.730.000**
2.4.1	Profesional DDHH	HORAS	18	$ 156.800	$ 158.400	$ 164.800	$ 160.000	$ 2.880.000
2.4.2	Técnico en procesos de Paz y resolución de conflictos	HORAS	18	$ 88.200	$ 89.100	$ 92.700	$ 90.000	$ 1.620.000
2.4.3	Certificados de participación	UNIDAD	100	$ 5.880	$ 5.940	$ 6.180	$ 6.000	$ 600.000
2.4.4	Transporte	UNIDAD	12	$ 68.600	$ 69.300	$ 72.100	$ 70.000	$ 840.000
2.4.5	Refrigerios	UNIDAD	40	$ 7.840	$ 7.920	$ 8.240	$ 8.000	$ 320.000
2.4.6	Papelería	UNIDAD	1	$ 460.600	$ 465.300	$ 484.100	$ 470.000	$ 470.000

2.5	**Actividad 2.5: Círculos de Mujeres por la Dignidad y la No Violencia**							**$ 6.942.000**
2.5.1	Tela tipo Lino 40 X 30 cm	UNIDAD	60	$ 9.310	$ 9.405	$ 9.785	$ 9.500	$ 570.000
2.5.2	Bastidor 8"	UNIDAD	60	$ 13.720	$ 13.860	$ 14.420	$ 14.000	$ 840.000
2.5.3	Kit jugas de bordado (min 4 surtidas c/u)	UNIDAD	60	$ 8.526	$ 8.613	$ 8.961	$ 8.700	$ 522.000
2.5.4	Hilos de bordar x 10 (madejas colores surtidos)	UNIDAD	60	$ 21.560	$ 21.780	$ 22.660	$ 22.000	$ 1.320.000
2.5.5	Lapiz	UNIDAD	60	$ 2.940	$ 2.970	$ 3.090	$ 3.000	$ 180.000
2.5.6	Tijeras de bordado	UNIDAD	60	$ 9.800	$ 9.900	$ 10.300	$ 10.000	$ 600.000
2.5.7	Profesional en psicologia	HORAS	9	$ 156.800	$ 158.400	$ 164.800	$ 160.000	$ 1.440.000
2.5.8	Tecnico en bordados	HORAS	9	$ 88.200	$ 89.100	$ 92.700	$ 90.000	$ 810.000
2.5.9	Papelería	UNIDAD	1	$ 9.800	$ 99.000	$ 10.300	$ 100.000	$ 100.000
2.5.10	Refrigerios para participantes	UNIDAD	70	$ 7.840	$ 7.920	$ 8.240	$ 8.000	$ 560.000
2.6	**2.6 Actividad: Laboratorio Juvenil de Paz y Convivencia: Jóvenes que Transforman**							**$ 6.771.200**
2.6.1	**“Nos reconocemos” – Identidad y convivencia**							**$ 147.200**
2.6.1.1	Papel Kraft X Rollo	UNIDAD	1	$ 52.136	$ 52.668	$ 54.796	$ 53.200	$ 53.200
2.6.1.2	Paquete de Post It x100 pcs, colores surtidos	UNIDAD	2	$ 9.800	$ 9.900	$ 10.300	$ 10.000	$ 20.000
2.6.1.3	Marcadores tipo Sharpie x 12und	CAJA	1	$ 72.520	$ 73.260	$ 76.220	$ 74.000	$ 74.000
2.6.2	**Nos expresamos por la paz” – Arte y comunicación transformadora**							**$ 2.974.000**
2.6.2.1	Pintura base blanca (acrílica)	GALONES	3	$ 166.600	$ 168.300	$ 175.100	$ 170.000	$ 510.000
2.6.2.2	Pinturas de color (acrílicas)	½ GL	10	$ 110.210	$ 80.000	$ 11.210	$ 107.000	$ 1.070.000
2.6.2.3	Brochas medianas (2” o 3”)	UNIDAD	10	$ 11.760	$ 11.880	$ 12.360	$ 12.000	$ 120.000
2.6.2.4	pinceles finos y medianos (1" 1,5" 2,5")	UNIDAD	10	$ 11.760	$ 11.880	$ 12.360	$ 12.000	$ 120.000
2.6.2.5	Cinta de enmascarar (1” o 2”)	UNIDAD	2	$ 21.560	$ 21.780	$ 22.660	$ 22.000	$ 44.000
2.6.2.6	Lijas finas (No. 220)	UNIDAD	6	$ 4.900	$ 4.950	$ 5.150	$ 5.000	$ 30.000
2.6.2.7	Rodillo mediano con bandeja	UNIDAD	4	$ 39.200	$ 39.600	$ 41.200	$ 40.000	$ 160.000
2.6.2.8	Refrigerio	UNIDAD	30	$ 7.840	$ 7.920	$ 8.240	$ 8.000	$ 240.000
2.6.2.9	Agua	UNIDAD	100	$ 490		$ 515	$ 500	$ 50.000
2.6.2.10	Técnico en Pintura	HORAS	7	$ 88.200	$ 89.100	$ 92.700	$ 90.000	$ 630.000
2.6.3	**Dialogamos para transformar” – Convivencia y manejo de conflictos**							**$ 3.650.000**

2.6.3.1	Profesional psicosocial	HORAS	9	$ 156.800	$ 158.400	$ 164.800	$ 160.000	$ 1.440.000
2.6.3.2	Auxiliar logistica	HORAS	9	$ 68.600	$ 69.300	$ 72.100	$ 70.000	$ 630.000
2.6.3.3	Papelería	UNIDAD	3	$ 117.600	$ 118.800	$ 123.600	$ 120.000	$ 360.000
2.6.3.4	Logística - transporte	UNIDAD	6	$ 68.600	$ 69.300	$ 72.100	$ 70.000	$ 420.000
2.6.3.5	Refrigerio	UNIDAD	100	$ 7.840	$ 7.920	$ 8.240	$ 8.000	$ 800.000
2.7	**Actividad 2.7 Taller de Autoprotección y Seguridad Integral para Líderes Sociales"**							**$ 6.706.000**
2.7.1	Profesional psicosocial	HORAS	10	$ 156.800	$ 158.400	$ 164.800	$ 160.000	$ 1.600.000
2.7.2	Profesional en DDHH	HORAS	3	$ 156.800	$ 158.400	$ 164.800	$ 160.000	$ 480.000
2.7.3	Profesional en temas de seguridad	HORAS	10	$ 156.800	$ 158.400	$ 164.800	$ 160.000	$ 1.600.000
2.7.4	Material pedagógico impreso (guías, hojas de trabajo, protocolos y rutas de atención)	UNIDAD	95	$ 9.800	$ 9.900	$ 10.300	$ 10.000	$ 950.000
2.7.5	Refrigerio	UNIDAD	102	$ 7.840	$ 7.920	$ 8.240	$ 8.000	$ 816.000
2.7.6	Impresión de fichas gráficas con las rutas de protección para entrega a los participantes.	UNIDAD	30	$ 41.160	$ 41.580	$ 43.260	$ 42.000	$ 1.260.000
2.8	**ACTIVIDAD 2.8 Espacio de fortalecimiento cultural y emprendimiento artesanal con mujeres indígenas**							**$ 24.509.600**
2.8.1	Técnico en Artes y cultura	HORAS	5	$ 88.200	$ 89.100	$ 92.700	$ 90.000	$ 450.000
2.8.2	Refrigerio	UNIDAD	55	$ 7.840	$ 7.920	$ 8.240	$ 8.000	$ 440.000
2.8.3	Mostacilla colores surtidos x100g (12 und c/u)	UNIDAD	600	$ 24.500	$ 24.750	$ 25.750	$ 25.000	$ 15.000.000
2.8.4	Hilo nylon rigido rollo x 100m (2und c/u)	UNIDAD	100	$ 11.564	$ 11.682	$ 12.154	$ 11.800	$ 1.180.000
2.8.5	Broches metálicos y ganchos (bolsa x 100 und)	UNIDAD	50	$ 9.310	$ 9.405	$ 9.785	$ 9.500	$ 475.000
2.8.6	Agujas finas para bisutería x 10und c/u	UNIDAD	500	$ 1.372	$ 1.386	$ 1.442	$ 1.400	$ 700.000
2.8.7	Tijeras pequeñas de manualidad	UNIDAD	50	$ 9.800	$ 9.900	$ 10.300	$ 10.000	$ 500.000
2.8.8	Caja de plástico organizadora 2,5 L	UNIDAD	50	$ 24.010	$ 24.255	$ 25.235	$ 24.500	$ 1.225.000
2.9	**ACTIVIDAD 2.9 Promoción de los Derechos Humanos y el Bienestar Integral en Comunidades Indígenas del Sector Mate Gallina**							**$ 14.561.160**
2.9.1	jabones de baño 250 gr c/u 8 (4 und)	UNIDAD	240	$ 8.240	$ 7.840	$ 7.920	$ 8.000	$ 1.920.000
2.9.2	cepillo de dientes cerdas suaves (3 und)	UNIDAD	180	$ 12.054	$ 12.177	$ 12.669	$ 12.300	$ 2.214.000
2.9.3	Crema de dientes 150ml (2 und)	UNIDAD	120	$ 6.370	$ 6.435	$ 6.695	$ 6.500	$ 780.000

2.9.4	shampooo 750	UNIDAD	60	$ 27.440	$ 27.720	$ 28.840	$ 28.000	$ 1.680.000
2.9.5	desodorante 50ml (2und)	UNIDAD	60	$ 11.916	$ 13.038	$ 12.524	$ 12.160	$ 729.600
2.9.6	cloro 1L	UNIDAD	60	$ 17.640	$ 17.820	$ 18.540	$ 18.000	$ 1.080.000
2.9.7	Papel higienico x 120m (4 und)	UNIDAD	60	$ 13.275	$ 1.341	$ 13.952	$ 13.546	$ 812.760
2.9.8	toallas higienicas x 12 (2 paq c/u)	UNIDAD	60	$ 62.230	$ 62.865	$ 65.405	$ 63.500	$ 3.810.000
2.9.9	barra de jabon multiusos (2 und)	UNIDAD	60	$ 5.950	$ 6.019	$ 6.262	$ 6.080	$ 364.800
2.9.10	Bolsa de tela para empacar productos, reutilizable, con agarraderas fuertes y resistentes al peso.	UNIDAD	60	$ 19.110	$ 19.305	$ 20.085	$ 19.500	$ 1.170.000
2.10	**ACTIVIDAD 2.10 Jornada Institucional, abierta y participativa Tejiendo respeto y convivencia: encuentro por la dignidad humana**							**$ 8.554.500**
2.10.1	Velas blancas con logos institucionales y un mensaje alusivo a los DDHH	UNIDAD	100	$ 12.740	$ 12.870	$ 13.390	$ 13.000	$ 1.300.000
2.10.2	Rollos de lana x 84 mt	UNIDAD	5	$ 8.819	$ 9.009	$ 9.373	$ 9.100	$ 45.500
2.10.3	Hidratación en botella	UNIDAD	70	$ 3.920	$ 3.960	$ 4.120	$ 4.000	$ 280.000
2.10.4	Moderador	HORAS	4	$ 88.200	$ 89.100	$ 92.700	$ 90.000	$ 360.000
2.10.5	Manteles	UNIDADES	3	$ 29.400	$ 29.700	$ 30.900	$ 30.000	$ 90.000
2.10.6	Decoración simbólica	UNIDADES	3	$ 56.840	$ 57.420	$ 59.740	$ 58.000	$ 174.000
2.10.7	Agendas alusivas a la promoción de DDHH con su respectivo lapicero: -Papel propalcote 200gr -14 x 21 cm -A full color por ambas caras -Porta esferos -Brillo total -Lapicero retráctil con sus logos institucionales	UNIDADES	150	$ 28.714	$ 29.007	$ 30.179	$ 29.300	$ 4.395.000
2.10.8	Incentivo agrupaciones artisticas	UNIDADES	2	$ 490.000	$ 495.000	$ 515.000	$ 500.000	$ 1.000.000
2.10.9	Certificados de participación	UNIDADES	45	$ 5.880	$ 5.940	$ 6.180	$ 6.000	$ 270.000
2.10.10	Refrigerio	UNIDADES	80	$ 7.840	$ 7.920	$ 8.240	$ 8.000	$ 640.000
							TOTAL	**$ 149.999.640**

11. ANALISIS COMPETENCIAS

El artículo 209 de la constitución Política, ordena que la función administrativa, debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones. El objetivo es incrementar la eficacia administrativa de la organización, mediante el mejoramiento en los procedimientos, métodos y sistemas, las comunicaciones, el control y la estructura orgánica.

En el marco de las consideraciones anteriores, el Municipio velará porque el servicio se preste de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos, sino con las disposiciones legales vigentes, en las actividades a ejecutar se tendrán en cuenta las especificaciones técnicas.

12. PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO

12.1. Presupuesto total detallado por componentes y/o actividades del proyecto por fuentes de financiación.

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA CULTURA DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA					
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL					
	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	**UNIDAD**	**CANT.**	**VR UNIT**	**VALOR TOTAL**
1	**COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA**				
1.1	**ACTIVIDAD 1.1:** Fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias en Derechos Humanos, cultura de paz y reconciliación en el municipio de Arauca.	**UNIDAD**	**300**	**$ 140.000**	**$ 42.000.000**
1.2	**ACTIVIDAD 1.2:** Evaluación y revisión del impacto de las Estrategias locales en materia de DDHH y apoyo en la formulación de planes y proyectos conjuntos con ONGs y demás actores territoriales	**UNIDAD**	**1**	**$ 4.700.000**	**$ 4.700.000**
				SUBTOTAL	**$ 46.700.000**
2	**COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS, PAZ Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA**				

2.1	**Actividad 2.1 Actualización, Impresión, Sensibilización Y Difusión De Fichas Gráficas Informativas Sobre Rutas De Prevención Y Atención En Emergencias Humanitarias En El Municipio De Arauca**	**UNIDAD**	**350**	**$**	**65.200,00**		**$ 7.120.000**
2.1.1	Separadores	**UNIDAD**	100	$	2.700,00		$ 270.000
2.1.2	Folletos	**UNIDAD**	100	$	8.500,00		$ 850.000
2.1.3	Calendarios	**UNIDAD**	100	$	42.000,00		$ 4.200.000
2.1.4	Abanicos	**UNIDAD**	150	$	12.000,00		$ 1.800.000
2.2	**Actividad 2.2 Medidas Especiales Para Personas En Situación De Riesgo Extraordinario**	**UNIDAD**	**15**	**$**	**640.100**	**$**	**11.156.500,00**
2.2.1	Día/noche de alojamiento	UNIDAD	15	$	300.000	$	4.500.000
2.2.2	Desayuno	UNIDAD	15	$	17.000	$	255.000
2.2.3	Almuerzo	UNIDAD	15	$	24.000	$	360.000
2.2.4	Cena	UNIDAD	15	$	17.000	$	255.000
2.2.5	Sudadera	UNIDAD	15	$	82.000	$	1.230.000
2.2.6	Camiseta	UNIDAD	15	$	65.000	$	975.000
2.2.7	Pares de media	UNIDAD	15	$	10.000	$	150.000
2.2.8	Bóxer/panty x 2 c/u	UNIDAD	30	$	30.000	$	900.000
2.2.9	Crema de dientes 150ml	UNIDAD	15	$	6.500	$	97.500
2.2.10	cepillo de dientes cerdas suaves	UNIDAD	15	$	14.000	$	210.000
2.2.11	jabón de baño x 2 und	UNIDAD	30	$	9.000	$	270.000
2.2.12	Desodorante 50ml	UNIDAD	15	$	5.000	$	75.000
2.2.13	champús presentación sachet x 3 und	UNIDAD	45	$	15.000	$	675.000
2.2.14	acondicionadores presentación sachet x 3 und	UNIDAD	45	$	15.000	$	675.000
2.2.15	Rollo de papel higiénico doble hoja x 2 und	UNIDAD	30	$	9.000	$	270.000
2.2.16	paquete de toallas higiénicas x 10 und	UNIDAD	10	$	13.000	$	130.000
2.2.17	presto barba 3 hojillas.	UNIDAD	15	$	8.600	$	129.000
2.3	**Actividad 2.3 Jornadas de formación y sensibilización en libertad religiosa, diálogo interreligioso y construcción de Paz**	**UNIDAD**	**8**	**$**	**302.560**	**$**	**10.248.680**
2.3.1	Profesional en DDHH	HORAS	32	$	160.000	$	5.120.000
2.3.2	Tecnico en asuntos religiosos	HORAS	32	$	90.000	$	2.880.000
2.3.3	Refrigerios	UNIDAD	250	$	8.000	$	2.000.000
2.3.4	Impresión de certificados para cada entidad	UNIDAD	8	$	6.000	$	48.000
2.3.5	Pliego de Cartulina de colores	UNIDAD	16	$	5.000	$	80.000
2.3.6	Caja de lapiceros de colores x 12 colores surtidos	UNIDAD	3	$	23.560	$	70.680

2.3.7	Paquete de Post It x100 pcs, colores surtidos	UNIDAD	5	$ 10.000	$ 50.000
2.4	**2.4 Actividad: Escuela Itinerante de Derechos Humanos y Liderazgo Comunitario "Semillero de Paz del Arauca"**	**UNIDAD**	**6**	**$ 804.000**	**$ 6.730.000**
2.4.1	Profesional DDHH	HORAS	18	$ 160.000	$ 2.880.000
2.4.2	Técnico en procesos de Paz y resolución de conflictos	HORAS	18	$ 90.000	$ 1.620.000
2.4.3	Certificados de participación	UNIDAD	100	$ 6.000	$ 600.000
2.4.4	Transporte	UNIDAD	12	$ 70.000	$ 840.000
2.4.5	Refrigerios	UNIDAD	40	$ 8.000	$ 320.000
2.4.6	Papelería	UNIDAD	1	$ 470.000	$ 470.000
2.5	**2.5 Actividad: Círculos de Mujeres por la Dignidad y la No Violencia**	**UNIDAD**	**3**	**$ 425.200**	**$ 6.942.000**
2.5.1	Tela tipo Lino 40 X 30 cm	UNIDAD	60	$ 9.500	$ 570.000
2.5.2	Bastidor 8"	UNIDAD	60	$ 14.000	$ 840.000
2.5.3	Kit jugas de bordado (min 4 surtidas c/u)	UNIDAD	60	$ 8.700	$ 522.000
2.5.4	Hilos de bordar x 10 (madejas colores surtidos)	UNIDAD	60	$ 22.000	$ 1.320.000
2.5.5	Lapiz	UNIDAD	60	$ 3.000	$ 180.000
2.5.6	Tijeras de bordado	UNIDAD	60	$ 10.000	$ 600.000
2.5.7	Profesional en psicologia	HORAS	9	$ 160.000	$ 1.440.000
2.5.8	Tecnico en bordados	HORAS	9	$ 90.000	$ 810.000
2.5.9	Papelería	UNIDAD	1	$ 100.000	$ 100.000
2.5.10	Refrigerios para participantes	UNIDAD	70	$ 8.000	$ 560.000
2.6	**2.6 Actividad: Laboratorio Juvenil de Paz y Convivencia: Jóvenes que Transforman**	**UNIDAD**	**3**	**$ 466.500**	**$ 6.771.200**
2.6.1	**"Nos reconocemos" – Identidad y convivencia**				**$ 147.200**
2.6.1.1	Papel Kraft X Rollo	UNIDAD	1	$ 53.200	$ 53.200
2.6.1.2	Paquete de Post It x100 pcs, colores surtidos	UNIDAD	2	$ 10.000	$ 20.000
2.6.1.3	Marcadores tipo Sharpie x 12und	CAJA	1	$ 74.000	$ 74.000
2.6.2	**Nos expresamos por la paz" – Arte y comunicación transformadora**				**$ 2.974.000**
2.6.2.1	Pintura base blanca (acrílica)	GALONES	3	$ 170.000	$ 510.000
2.6.2.2	Pinturas de color (acrílicas)	½ GL	10	$ 107.000	$ 1.070.000
2.6.2.3	Brochas medianas (2" o 3")	UNIDAD	10	$ 12.000	$ 120.000
2.6.2.4	pinceles finos y medianos (1" 1,5" 2,5")	UNIDAD	10	$ 12.000	$ 120.000
2.6.2.5	Cinta de enmascarar (1" o 2")	UNIDAD	2	$ 22.000	$ 44.000

2.6.2.6	Lijas finas (No. 220)	UNIDAD	6	$ 5.000	$ 30.000
2.6.2.7	Rodillo mediano con bandeja	UNIDAD	4	$ 40.000	$ 160.000
2.6.2.8	Refrigerio	UNIDAD	30	$ 8.000	$ 240.000
2.6.2.9	Agua	UNIDAD	100	$ 500	$ 50.000
2.6.2.10	Técnico en Pintura	HORAS	7	$ 90.000	$ 630.000
2.6.3	**Dialogamos para transformar" – Convivencia y manejo de conflictos**				**$ 3.650.000**
2.6.3.1	Profesional psicosocial	HORAS	9	$ 160.000	$ 1.440.000
2.6.3.2	Auxiliar logistica	HORAS	9	$ 70.000	$ 630.000
2.6.3.3	Papelería	UNIDAD	3	$ 120.000	$ 360.000
2.6.3.4	Logística - transporte	UNIDAD	6	$ 70.000	$ 420.000
2.6.3.5	Refrigerio	UNIDAD	100	$ 8.000	$ 800.000
2.7	**2.7 Actividad Taller de Autoprotección y Seguridad Integral para Líderes Sociales"**	**UNIDAD**	**3**	**$ 540.000**	**$ 6.706.000**
2.7.1	Profesional psicosocial	HORAS	10	$ 160.000	$ 1.600.000
2.7.2	Profesional en DDHH	HORAS	3	$ 160.000	$ 480.000
2.7.3	Profesional en temas de seguridad	HORAS	10	$ 160.000	$ 1.600.000
2.7.4	Material pedagógico impreso (guías, hojas de trabajo, protocolos y rutas de atención)	UNIDAD	95	$ 10.000	$ 950.000
2.7.5	Refrigerio	UNIDAD	102	$ 8.000	$ 816.000
2.7.6	Impresión de fichas gráficas con las rutas de protección para entrega a los participantes.	UNIDAD	30	$ 42.000	$ 1.260.000
2.8	**ACTIVIDAD 2.8 Espacio de fortalecimiento cultural y emprendimiento artesanal con mujeres indígenas**	**UNIDAD**	**1**	**$ 180.200**	**$ 24.509.600**
2.8.1	Técnico en Artes y cultura	HORAS	5	$ 90.000	$ 450.000
2.8.2	Refrigerio	UNIDAD	55	$ 8.000	$ 440.000
2.8.3	Mostacilla colores surtidos x100g (12 und c/u)	UNIDAD	600	$ 25.000	$ 15.000.000
2.8.4	Hilo nylon rígido rollo x 100m (2und c/u)	UNIDAD	100	$ 11.800	$ 1.180.000
2.8.5	Broches metálicos y ganchos (bolsa x 100 und)	UNIDAD	50	$ 9.500	$ 475.000
2.8.6	Agujas finas para bisutería x 10und c/u	UNIDAD	500	$ 1.400	$ 700.000
2.8.7	Tijeras pequeñas de manualidad	UNIDAD	50	$ 10.000	$ 500.000
2.8.8	Caja de plástico organizadora 2,5 L	UNIDAD	50	$ 24.500	$ 1.225.000

2.9	**ACTIVIDAD 2.9 Promoción de los Derechos Humanos y el Bienestar Integral en Comunidades Indígenas del Sector Mate Gallina**	**UNIDAD**	**1**	**$ 187.586**	**$ 14.561.160**
2.9.1	Jabones de baño 250 gr c/u 8 (4 und)	UNIDAD	240	$ 8.000	$ 1.920.000
2.9.2	Cepillo de dientes cerdas suaves (3 und)	UNIDAD	180	$ 12.300	$ 2.214.000
2.9.3	Crema de dientes 150ml (2 und)	UNIDAD	120	$ 6.500	$ 780.000
2.9.4	Shampoo 750	UNIDAD	60	$ 28.000	$ 1.680.000
2.9.5	Desodorante 50ml (2und)	UNIDAD	60	$ 12.160	$ 729.600
2.9.6	Cloro 1L	UNIDAD	60	$ 18.000	$ 1.080.000
2.9.7	Papel higiénico x 120m (4 und)	UNIDAD	60	$ 13.546	$ 812.760
2.9.8	Toallas higiénicas x 12 (2 paq c/u)	UNIDAD	60	$ 63.500	$ 3.810.000
2.9.9	Barra de jabón multiusos (2 und)	UNIDAD	60	$ 6.080	$ 364.800
2.9.10	Bolsa de tela para empacar productos, reutilizable, con agarraderas fuertes y resistentes al peso.	UNIDAD	60	$ 19.500	$ 1.170.000
2.10	**ACTIVIDAD 2.10 Jornada Institucional, abierta y participativa Tejiendo respeto y convivencia: encuentro por la dignidad humana**	**UNIDAD**	**1**	**$ 8.554.500**	**$ 8.554.500**
2.10.1	Velas blancas con logos institucionales y un mensaje alusivo a los DDHH	UNIDAD	100	$ 13.000	$ 1.300.000
2.10.2	Rollos de lana x 84 mt	UNIDAD	5	$ 9.100	$ 45.500
2.10.3	Hidratación en botella	UNIDAD	70	$ 4.000	$ 280.000
2.10.4	Moderador	HORAS	4	$ 90.000	$ 360.000
2.10.5	Manteles	UNIDAD	3	$ 30.000	$ 90.000
2.10.6	Decoración simbólica	UNIDAD	3	$ 58.000	$ 174.000
2.10.7	Agendas alusivas a la promoción de DDHH con su respectivo lapicero: -Papel propalcote 200gr -14 x 21 cm -A full color por ambas caras -Porta esferos -Brillo total -Lapicero retráctil con sus logos institucionales	UNIDAD	150	$ 29.300	$ 4.395.000
2.10.8	Incentivo agrupaciones artísticas	UNIDAD	2	$ 500.000	$ 1.000.000
2.10.9	Certificados de participación	UNIDAD	45	$ 6.000	$ 270.000
2.10.10	Refrigerio	UNIDAD	80	$ 8.000	$ 640.000
				TOTAL	**$ 149.999.640**

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA CULTURA DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10
1	**COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA**										
1.1	Actividad 1.1 Fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias en Derechos Humanos, cultura de paz y reconciliación en el municipio de Arauca.										
1.2	Actividad 1.2 Evaluación y revisión del impacto de las Estrategias locales en materia de DDHH y apoyo en la formulación de planes y proyectos conjuntos con ONGs y demás actores territoriales.										
2	COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS, PAZ Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA										
2.1	Actividad 2.1 Actualización, Impresión, Sensibilización Y Difusión De Fichas Gráficas Informativas Sobre Rutas De Prevención Y Atención En Emergencias Humanitarias En El Municipio De Arauca										
2.2	Actividad 2.2 Medidas Especiales Para Personas En Situación De Riesgo Extraordinario										
2.3	Actividad 2.3 Jornadas de formación y sensibilización en libertad religiosa, diálogo interreligioso y construcción de Paz										
2.4	Actividad 2.4: Escuela Itinerante de Derechos Humanos y Liderazgo Comunitario “Semillero de Paz del Arauca”										
2.5	Actividad 2.5: Círculos de Mujeres por la Dignidad y la No Violencia										
2.6	Actividad 2.6: Laboratorio Juvenil de Paz y Convivencia: Jóvenes que Transforman										
2.7	Actividad 2.7: Taller de Autoprotección y Seguridad Integral para Líderes Sociales										
2.8	Actividad 2.8 Espacio de fortalecimiento cultural y emprendimiento artesanal con mujeres indígenas										
2.9	Actividad 2.9 Promoción de los Derechos Humanos y el Bienestar Integral en Comunidades Indígenas del Sector Mate Gallina										
2.10	Actividad 2.10 Jornada Institucional, abierta y participativa Tejiendo respeto y convivencia: encuentro por la dignidad humana										

VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD DEL PROYECTO

Con el fin de ejecutar el proyecto, se presenta ante la Secretaría de Planeación Municipal según formato de viabilidad No. 028 del 10 de octubre de 2025.

Valor total de proyecto:	$ 149.999.640
Fuente:	ICLD
Sector de inversión:	Gobierno Territorial
Tiempo de Ejecución	Diez (10) meses

Atentamente,

CESAR AUGUSTO VALDERRAMA ALVARADO
Secretario de Gobierno Municipal

Proyectó: Michell Nathalia Rivas
Cargo: Profesional de Apoyo a la Gestión

ARBOL DE PROBLEMAS

LÍNEA ESTRATEGICA	DESARROLLO SOCIAL Y PROSPERIDAD COMUNITARIA	SECTOR	GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

CAUSAS INDIRECTAS	CAUSAS DIRECTAS	PROBLEMA IDENTIFICADO	CONSECUENCIAS DIRECTOS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS
Falta de recursos financieros para la implementación de programas.	Baja coordinación interinstitucional en la atención a las personas privadas de la libertad	Baja implementación de la política pública para las personas privadas de la libertad en el Municipio de Arauca.	Aumento de la vulnerabilidad de la población privada de la libertad	Aumento de personal que no se le ha definido su situación

MEDIOS INDIRECTOS	MEDIOS DIRECTOS	OBJETIVO	FINES DIRECTOS	FINES INDIRECTOS
Aumentar la disponibilidad de recursos financieros y técnicos.	Fortalecer la coordinación interinstitucional y la capacitación del personal.	Implementar de manera efectiva la política pública para las personas privadas de la libertad en el Municipio de Arauca.	Garantizar el acceso de la población privada de la libertad a servicios básicos y programas de bienestar.	Mejorar la calidad de vida de las personas privadas de la libertad y promover su inclusión en la sociedad.